

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 19 DE MAYO 2010**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **Concejala Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

**AUSENTES**

Alcalde señor Rubén Malvoa, con licencia médica.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| YENNIFER ABUHADBA     | ALCALDESA SUBROGANTE                         |
| ADELA FUENTALBA       | SECRETARIA MUNICIPAL                         |
| PABLO IBÁÑEZ          | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA                   |
| ALICIA TORO           | ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)                  |
| RODRIGO HORTAL        | DIRECTORA DE CONTROL                         |
| JUAN FRANCISCO GARCIA | DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO(S) |
| KATHERINE MARTORELL   | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN          |
| NEFTALI PASTEN        | DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO             |
| MIRENCHO VIDELA       | DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)                   |
| RENE ALFARO           | DIRECTOR INSPECCIÓN (S)                      |
|                       | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS       |
|                       | DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES                   |

**TEMAS**

1. Aprobación acta: 28.04.2010. (S. extraordinaria).
2. Cuenta
3. Ratificación de acuerdo sobre cambio de sesiones ordinarias, del día lunes al miércoles de cada mes.
4. Reemplazo de integrante del Comité Técnico Municipal de aquellos nombrados por el Alcalde e informados al Concejo.
5. Aprobación aporte municipal para proyecto "Reparación del equipamiento Comunitario de la Comuna de Conchalí" P.M.U. - IRAL.
6. Varios

**Concejala Paulina Rodríguez** da inicio a la Sesión siendo las 10:50 horas.

**La presente acta es una intervención prácticamente literal de las intervenciones de los concejales, directores y otros participantes.**

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN ACTA DEL 24.04.2010**

**Secretaría Municipal**, da lectura a los acuerdos del acta.

**Concejala María Guajardo**, "¿En que se tradujo este acuerdo?"

**Secretaría Municipal**, expresa que no está en condiciones de dar respuesta a la consulta y que se debe consultar a Pablo Ibañez.

**Concejala Alejandra Saa**, solicita se le entregue copia de la carta que debió enviarse a los funcionarios, dando cumplimiento al acuerdo.

**Concejala María Guajardo**, expresa que ha solicitado se le entregue información respecto de la situación de la profesora señora Livante.

**Concejala Alejandra Saa**, no voy a aprobar el acta hasta no tener copia de la carta que se debió enviar a los funcionarios.

*[Handwritten signature]*

**Se produce un dialogo entre los presentes respecto de la aprobación del acta.**

**Concejal Ricardo Montero**, propone que se deje pendiente la aprobación del acta en espera de la llegada de Pablo Ibañez, para conversar con él sobre el cumplimiento de los acuerdos y ahí aprobar o no lo que corresponda.

**Se acepta la propuesta.**

## **SEGUNDO TEMA**

### **CUENTA**

1. Entrega Tramitación cuenta sesión del 12.05.2010.
2. Memorándum N° 83 del Jefe de Patentes, adjunta copias de documentos relacionados con la solicitud presentada por la directiva de la Junta de Vecinos Población Santa Inés, U.V. 37, Información solicitada por el Concejal Sr. Ricardo Montero. (entregado a Concejal Montero).
3. Documentos enviados por la Dirección de Control, solicitados por la concejala Sra. Alejandra Saa. (Se entregó copias a todos los Concejales).
  - Memorándum N° 38, remite copia de los informes remitidos al Sr. Alcalde, respecto del cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.
  - Memorándum N° 39, informa sobre contrato "Auditoría Financiera y Contable entre 2004 y 2008", suscrito con la Empresa CPA Auditores Consultores S.A.
4. ORD. N° 001 del Secretario General de CORESAM, Adjunta antecedentes solicitados por el Concejal Sr. Héctor Aravena, sobre Personal de CORESAM 2008, 2009 y 2010. (entregado a Concejal Aravena).
5. Copia de memorándum N° 91 del Jefe de Patentes, en el cual está solicitando información a la Directora de Finanzas, sobre remate público, solicitado por el Concejal Sr. Rubén Carvacho. (entregado a Concejal Carvacho).
6. Memorándum N° 132 del Director de Obras, informa sobre reparación de pavimentos, en particular la Avda. Cardenal Caro con Granada, información solicitada por el Concejal Sr. Héctor Aravena. (entregado a Concejal Héctor Aravena).

## **TERCER TEMA**

### **RATIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE CAMBIO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL DÍA LUNES AL MIÉRCOLES DE CADA MES.**

**Secretaría Municipal**, expresa que en sesión del 05 de mayo se respaldo en "varios" la propuesta del Concejal señor Rubén Carvacho de realizar Audiencias Públicas los cuartos miércoles de cada mes. Habida cuenta que en "varios" no corresponde adoptar estas decisiones, es que incorporó este tema y además a objeto de ratificar que las sesiones ordinarias son los tres primeros miércoles de cada mes.

**Se acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán los tres primeros miércoles de cada mes y que el cuarto miércoles se realizará audiencia pública.**

## **CUARTO TEMA**

### **REEMPLAZO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE AQUELLOS NOMBRADOS POR EL ALCALDE E INFORMADOS AL CONCEJO.**

**Secretaría Municipal**, informa que entre los representantes nombrados por el señor Alcalde en el Comité Técnico Municipal, corresponde cambiar a doña Lorena Palma, habida cuenta que ella renunció a la Municipalidad. La persona que la reemplaza es doña Valeria Cuevas Forné.

**El Concejo toma conocimiento.**

## **QUINTO TEMA**

### **APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO "REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ" P. M. U. - IRAL.**

**Secretario de Planificación:** "Hace mas o menos dos semanas solicite los \$ 2.455.000 y lo explique muy bien, que este aporte que nosotros estamos entregando no es un gasto nuevo que vamos a incurrir si no que es la valorización del aporte Municipal el proyecto en total son \$ 34.480.000 y los aportes solicitados a la SUBDERE son de \$ 24.546.000 del cual del 70% es mano de obra y mano de obra especializada, son técnicos para arreglar sedes de Unidades Vecinales para arreglar todo lo que tenga que ver con equipamiento comunitario ese es el objetivo de este P.M.U y los \$ 9.934.000 es el aporte Municipal valorizado de lo que implican los materiales. Les puedo traer el desglose completo del presupuesto, pero, para aprobar este P.M.U. el Gobierno Regional nos está pidiendo el acuerdo del concejo que apruebe este aporte."

**Concejala María Guajardo:** "La pregunta es mas específica, por ejemplo tu me dices que el equipamiento tiene que ver con arreglos a las sedes comunitarias sedes sociales y tu esas sedes que se han trabajado en conjunto con los afectados."

**Secretario de Planificación:** "Sí, la dirección de Obras, DIDEKO y SECPLA y en realidad el municipio completo. Después del terremoto hicimos levantamiento de casas y una vez terminado el área domiciliaria comenzamos con lo que son las unidades vecinales de todas maneras aun siguen llegando Juntas de vecinos que por ABC motivos no se pudieron visitar que también van a ser incluidas en este trabajo que es de cinco meses no es un trabajo puntual nosotros para la presentación del proyecto nosotros incluimos como objetivos seis sedes vecinales y otras áreas de la comuna como son techumbres de algunas instalaciones pero por meses y la cantidad de personas se pueden seguir reparando todas las que nos vayan llegando."

**Concejala María Guajardo:** "Cuales son las seis primeras que tienen considerada."

**Secretario de Planificación:** "Se las puedo ir a buscar."

**Concejala María Guajardo:** "Por favor."

**Concejal Ricardo Montero:** "Consulta si este Proyecto se hizo en coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que ellos le explicaran cuales son los vecinos que tienen problemas."

**Secretario de Planificación:** "Responde que no."

**Concejal Ricardo Montero:** "Expresa que sería conveniente hacerlo. Por que podría parecer que es al azar una junta de vecinos y por qué no otras."

**Finalmente se acuerda dejar pendiente este tema debiendo SECPLA aportar al Concejo toda la información sobre el Proyecto en cuestión.**

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo creo director de lo que hay que hacer primero es hablar con la unión comunal y ponerte de acuerdo y hacer un catastro definitivo porque podríamos aprobar una cosa en forma parcial ya que hay muchas más junta de vecinos que tiene problemas."

**Secretario de Planificación:** "Eso es lo que planteé al principio nosotros hicimos un levantamiento en base a las solicitudes que llegaron al municipio no por un tema antojadizo, a mí me encantaría que esto fuera mancomunado con la unión comunal y el municipio, creo que por ahí también lleva una crítica constructiva al trabajo que debemos hacer de ahora en adelante."

**Concejala María Guajardo:** "Lo importante para nosotros es tenerlo claro, porque este concejo acordó adelantar el FONDEVE y unos de los argumentos que tuvimos fue precisamente que aquellas sedes comunitarias que estuvieran dañadas producto del terremoto, ocupara los fondos del FONDEVE en eso. La preocupación es que si vamos a postular a este proyecto vamos a poner 9 millones nosotros, el Gobierno nos va a pasar treinta y tanto y va a pasar lo que en otras oportunidades, duplicidad, nosotros tenemos \$40 millones destinados para arreglos de sedes comunitarias.

**Secretario de Planificación:** "Yo creo que no es una duplicidad de recursos dado que lo que nosotros estamos contratando es la mano de obra especializada no es el tema de los materiales, tenemos un aporte acá de materiales que es valorizado que consiste en una gran parte en planchas de zinc que fueron donaciones hechas por empresas que no son gastos, si hay que valorizar el aporte, pero el aporte que se les puede dar a través del FONDEVE a las Junta de Vecinos puede ser lo que falta para nosotros poner la mano de obra capacitada y especializada."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo prefiero dejarlo pendiente, ustedes hagan esta combinación con la Unión Comunal que se pongan de acuerdo y nos presenten un plan de todas las Juntas de Vecinos que tengan problemas para que no hagamos diferencias de por qué esta y no la otra, prefiero que nos traigan un plan definitivo y que todas las que hayan tenido dificultades la valoremos y veamos cuanto puede ser"

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Yo creo que son arreglos mayores porque con el FONDEVE se puede postular a un millón doscientos, aquí se está hablando de algunas unidades vecinales, tienen que ser por lo menos 6 ó 7 millones de pesos por unidad vecinal, las que quieren repararse son para problemas mayores."

**Secretario de Planificación:** "Para problemas mayores tienen que postular por sede vecinal con un solo P.M.U. para el arreglo completo porque con los fondos que nosotros contamos no alcanza para tabiquería y techumbre."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Estoy interpretando lo que tu me dices... que con esta plata, que son alrededor de cuarenta millones o sea treinta más los nueve que vamos a entregar se van a arreglar algunas sedes vecinales."

**Secretario de Planificación:** "Algunas sedes vecinales... y también tiene que ver con las contrataciones de personas para un poco enfrentar no solamente las unidades vecinales sino todo el equipamiento comunal y en caso puntuales de viviendas que necesitan de este especialista, que hoy día como municipio no contamos, pero el P.M.U tiene como objetivo lo que tiene que ver con la vivienda y voy a hacer super claro en eso pero ocasionalmente, por eso lo puntualizo, podría servir para eso pero el objetivo de este P.M.U es el mejoramiento del equipamiento comunal."

**Concejal Ricardo Montero:** "Señora presidenta yo le propongo que nos hagan una presentación con un plan completo."

**Secretario de Planificación:** "De todas maneras el próximo concejo trago todo."

**Concejal Héctor Aravena:** "Yo quiero solicitarle que informe cuáles son las empresas que hicieron donaciones y qué donaron."



**Secretario de Planificación:** "Las donaciones que nos llegaron fueron alrededor de 1.500 planchas de zinc de la Empresa Fibra Cemento, esto nos llegó a través de la corporación el ex secretario general de la Corporación Municipal fue quien hizo las gestiones y las ingresó al Municipio."

**Concejal Héctor Aravena:** "Ósea las donaciones se las hicieron a la Corporación o al Municipio."

**Secretario de Planificación:** "Él hizo las gestiones y se las hicieron al municipio."

**Concejal Héctor Aravena:** "Se las hicieron al municipio"

**Secretario de Planificación:** "Sí."

**Concejal Héctor Aravena:** "Yo quiero decir entonces que de acuerdo a la ley todas las donaciones que se hagan al Municipio tienen que ser aprobadas por el Concejo y aquí no hemos aprobado ninguna donación."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Concejal, tuvimos un terremoto y un decreto de emergencia creo que tenemos que ser responsables."

**Concejal Héctor Aravena:** "La Ley no cambia."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Pedimos un informe con las donaciones que se hicieron. Después de un terremoto obviamente que existen, además, de los decretos de emergencia una urgencia, tenemos que ver ese informe con las donaciones."

**Concejal Héctor Aravena:** "Quiero decirte lo siguiente, un terremoto o cualquier circunstancia natural que exista no cambia la Ley y la Ley dice, que las donaciones al municipio tienen que ser aprobadas por el concejo, simplemente eso."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Después de un terremoto es un proceso bastante burocrático."

**Alcaldesa Subrogante:** "Concejal, no hay ningún problema en que nosotros le informemos de todas las donaciones que ha recibido el Municipio, sin embargo, de acuerdo al decreto supremo de emergencia y el decreto de emergencia municipal, la Municipalidad, señala expresamente el decreto en el inciso tercero, puede pasar por encima de la ley vigente para efectos de enfrentar esta emergencia de la mejor manera posible, pero eso no lo exime a usted de las facultades de exigirnos todas las información que quiera."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "No se está pasando sobre la Ley que quede claro."

**Secretario de Planificación:** "El Decreto 150 del Ministerio del Interior con fecha 3 de Marzo faculta tanto a la intendencia, al Gobierno Central y a los Municipios para tomar todas las medidas que conlleven a normalización de las actividades tanto económicas como públicas."

**Concejala María Guajardo:** "Mira aquí estamos enfrentando una vez más, un tema que tiene que ver con la metodología de trabajo de la gestión y yo pido que lo tomen súper en buena."

**Secretario de Planificación:** "De todas maneras."

**Concejala María Guajardo:** "Aquí el SECPLA o el director de algún departamento o sección de la municipalidad debiera hacernos una presentación con el catastro exacto de las juntas de vecinos y de las sedes sociales que están con problemas producto del terremoto, problemas de infraestructura, que diga estas son las unidades vecinales, estas son las sedes comunitarias que requieren de levantamiento completo, reparación completa y para eso vamos a necesitar tantas personas o especialistas, como tu dices trabajar en aquello para poder resolver el problema. Propongo que, como metodología se utilice una presentación donde este contenido el diagnóstico, la justificación y la evaluación, lo mínimo como presentación para poder aprobar. Esto te lo digo, porque estamos con problemas financieros y necesitamos como concejales, si alguna facultad tenemos, es precisamente el tema de las platas y por lo tanto, requerimos de toda la información para poder tomar acuerdos serios, responsables y cuando visitemos las unidades vecinales decírselas, mire de acuerdo a la información que nosotros tenemos como municipio sabemos que sus unidades vecinales están en malas condiciones requieren reparación y las vamos a presentar a proyecto P.M.U."

**Secretario de Planificación:** "Me parece súper positivo y potente, lo que usted está planteando y la invitación también es de nosotros como gestión hacia ustedes; ustedes pasean mucho, van y comparten con los vecinos y las unidades vecinales, las puertas de la SECPLA están abiertas para recoger las inquietudes que tengan, el involucramiento nace por los dos lados, no es unilateral."

**Concejala Alejandra Saa:** "Visitan, no pasean."

**Concejal Héctor Aravena:** "Nosotros no paseamos."

**Secretario de Planificación:** "Bueno corrijo y me retracto Concejal si le molesto tanto... comparten el tema es la invitación que estamos haciendo es súper positiva, estoy recogiendo lo que ustedes están planteando, he conversado con algunos de los concejales les he manifestado que las puertas están abiertas para que se vayan a interiorizar de los proyectos que nosotros llevamos, no solamente los P.M.U si no que también los F.N.D.R y esa ha sido la postura. Creo que en la medida que nos involucremos, ustedes como concejales con la comunidad, nosotros como directores con el concejo podemos hacer una mejor gestión."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Déjemoslo entonces para la presentación de la próxima semana, cuando se haga recibimos el resto de los comentarios."

**Concejal Rubén Carvacho:** "¿Pero eso no atrasa el tema de P.M.U?"

AG

**Secretario de Planificación:** "Sí, lo atrasa."

**Concejala María Guajardo:** "¿Cuánto tiempo tenemos para postular este proyecto?"

**Secretario de Planificación:** "Nosotros estamos respondiendo ya la segunda observación, las primeras observaciones fueron... da lo mismo cuales fueron... la segunda observación fue que nos faltó el primer acuerdo municipal esto fue mas menos tres semanas y hoy día esta todo listo para aprobar este P.M.U. pero, yo prefiero hacerlo como el concejo pide."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Pero cuento tiempo le están preguntando, ¿Cuánto tiempo queda para presentarlo?"

**Secretario de Planificación:** "No hay un plazo en realidad nosotros tenemos treinta días, para licitar una vez que se apruebe el P.M.U por parte de la SUBDERE y el P.M.U fue aprobado hace más de un mes, nos están esperando pero la responsabilidad es de ustedes."

**Concejal Rubén Carvacho:** "Perdón no es responsabilidad de nosotros."

**Secretario de Planificación:** "Si también de mí de informar bien las cosas."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo creo que la cosa está clara, es decir, no nos vamos a ganar ni más ni menos, un trabajo bien hecho vale mejor que cualquier cosa, entonces, por lo menos el próximo concejo usted nos trae el plan de todo lo que hay, ahí damos la aprobación."

**Secretario de Planificación:** "...Y también les pido que si en la semana hay más juntas de vecinos que integrar a este plan, mes las hagan llegar para hacerlo en el próximo concejo. Esa es la invitación, también nosotros estamos abiertos y llenos."

**Concejal Ricardo Montero:** "Eso se lo pedí desde un principio, ósea, que usted se relacionara con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ya que es la institución madre de todas las juntas de vecinos y les consulte cuáles son las juntas de vecinos que tienen problemas para que ustedes los revisen ahora, si tengo algún dato se los haré llegar, no hay problema, pero, lo primero es que usted como director de SECPLA se contacte con la Unión Comunal."

**Secretario de Planificación:** "Quiero evitar llegar al otro miércoles y me digan es que falta tal junta de vecinos, no quiero llegar a ese día y me digan que algo se me pasó, porque es muy probable, entonces si ustedes tienen conocimiento, como comparten con las juntas de vecinos."

**Concejal Ricardo Montero:** "Aquí hay directores de la Unión Comunal que pueden darle la información al tiro."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Director entonces dejamos la presentación para la próxima semana. Pasamos al último punto de la tabla, "varios".

**Finalmente se acuerda dejar pendiente este tema debiendo SECPLA aportar al Concejo toda la información sobre el Proyecto en cuestión.**

**Concejal Alberto Castillo:** "Antes que se retire el director quiero hacerle una pregunta en varios"

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Antes de pasar a varios queda la aprobación del acta pendiente que le iban a preguntar a Pablo, él ya llegó."

**Secretaria Municipal:** "Sometimos a aprobación del concejo el acta del 05.05.10, y en relación al acuerdo N° 35 que se trata de la transferencia a CORESAM, quedando el mismo sujeto a dos condiciones el retiro de la página Web de la carta enviada por el Alcalde a todos los funcionarios dependientes de CORESAM y dos entrega de carta indicando que el concejo contribuyó a la solución del problema financiero de la corporación para pagar los sueldos de los funcionarios de CORESAM. El Concejo requiere saber si esos dos puntos se cumplieron."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "...No se puede tomar fotografías en sesión concejo."

**Secretaria Municipal:** "Por favor...además, aparecieron en facebook fotografías que fueron tomadas en las sesiones de salud del concejo por los funcionarios de salud, etiquetándolas, en orden a que habían directores que estaban fotografiándolos a ellos, cuestión que no era verdad, se pidió a facebook que se bajaran esas fotos. Pedimos encarecidamente al público asistente que por favor borren las fotos y que no se grave."

**Señor Pablo Ibáñez:** "Efectivamente envié ese oficio pidiendo que se retirara de la página Web la carta que habían solicitado no la he podido revisar la verdad es que hemos estado abocados a otros asuntos, no he podido revisar si está efectivamente en la página Web, no sé si algunos de ustedes la ha revisado para verificar ese tema."

**Concejala Alejandra Saa:** "Yo la revisé pero no la encontré hasta ahora, se supone que se bajó."

**Señor Pablo Ibáñez:** "Respecto al segundo punto, estamos al debe, esa carta no ha sido enviada todavía, hoy día la podemos despachar sin ningún problema."

**Concejala Alejandra Saa:** "Ok."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Con esas observaciones se aprueban las actas."

**Se aprueba por unanimidad el acta.**

**Señor Pablo Ibáñez**, Presidenta algún tema más, relativo a la corporación, tengo que volver, hay alguna duda.

**Concejal Alberto Castillo:** ¿Qué pasa con el Secretario General?

**Señor Pablo Ibáñez:** "Él fue notificado el día jueves con copia a la Inspección del término de su relación laboral. Ese mismo día fui nombrado por el directorio, por un mes, como secretario general, se redujo a escritura pública el acta, así que ya se puede acreditar para las entidades pertinentes el cambio de firmas. Puedo informar también que entregamos a la asociación de profesionales de la salud y al otro gremio, todos los comprobantes que acreditaban que habíamos enterado los ítem que les habíamos dicho acá, la Indemnización, las cotizaciones, los descuentos de la caja de compensaciones, los descuentos de las casas comerciales y ellos una vez que tuvieron esos documentos quedaron satisfechos y decidieron en definitiva levantar el paro. He tenido reuniones con directores del área de salud y de los colegios, les he contado el estado de la situación, que ya es de público conocimiento. Creo que reiterarlo no tiene mucho sentido, pero, querer darles la tranquilidad de que estamos trabajando seriamente para salvar la situación de la mejor manera posible, vienen desafíos y pegas inmediatas para las áreas de salud, educación y menores porque cualquier tropiezo que nos peguemos en el camino aunque sea chico nos puede afectar gravemente, si nos detienen una subvención aunque sea de 20 o 30 millones nos va a afectar. Hay que poner al día las rendiciones de cuenta, tenemos que participar de conformidad a las bases de los programas SENAME que vamos a licitar, aproximadamente unos veinte, para eso tenemos que tener las cotizaciones pagadas de todos los trabajadores del área, así que advirtiendo esos problemas hemos dado instrucciones de rendir prontamente todo lo que está pendiente."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo estuve en una junta de vecinos el día viernes y estaba en representación del Alcalde, el jefe de comunicaciones parece que es un periodista, él planteaba que el Secretario General quedaba en ejercicio hasta el 12 de junio, ese no fue el acuerdo."

**Señor Pablo Ibáñez:** "No, a él se le revocaron todos los poderes, ya no es secretario general, se le notificó con 30 días de anticipación el término de la relación laboral."

**Concejal Ricardo Montero:** "¿O sea, ya no está?"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Él mantiene una relación laboral, pero no como secretario general, a él se le notificó anticipadamente el término de contrato."

**Concejal Ricardo Montero:** "Pero él sigue ejerciendo alguna labor."

**Señor Pablo Ibáñez:** "Está trabajando en la entrega de antecedentes y colaborando".

**Concejal Ricardo Montero:** "¿Pero ya está desvinculado?"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Si claro, está notificado a la inspección y los poderes de él están revocados, en la escritura pública se deja constancia de mi nombramiento y la revocación de todos los poderes anteriormente conferidos, él no está habilitado para firmar nada como secretario general." 

**Concejal Ricardo Montero:** "Lo otro que yo quería saber es que dentro del acuerdo cuando transferimos estos recursos, dijimos que se hiciera una presentación al juzgado que correspondiera, tanto para el secretario general como para el director de finanzas y eso en que pie está en este minuto ¿esta elaborándose?"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Creo que ese es un tema de más profundidad. Cuando la Contraloría el año pasado hizo una auditoría a distintos programas de la corporación, detectaron que las platas de C.R.I se habían gastado en otros objetivos y nos llamó la atención el por qué la Contraloría no había remitido esos antecedentes al Ministerio Público. Lo estudiámos con Jorge Ferdmann y él tenía reparos serios, respecto del éxito de la acción, creo que nos van a faltar antecedentes como para arriesgarnos, porque igual al aludir una acción penal uno se arriesga a una denuncia calumniosa. Ayer la contraloría nos vino a pedir antecedentes...tomar la decisión de hacer una auditoría financiera."

**Concejal Ricardo Montero:** "Para ser transparentes...tuvimos una reunión, la gran mayoría de los concejales, con el contralor general de la república, el día viernes y nos planteó que él veía necesaria una auditoría...tengo plena confianza y a usted se lo he dicho personalmente, en lo que usted está haciendo, por lo tanto, lo único que me interesaba era saber si el problema judicial podía correr o no, porque era un acuerdo, a nuestro entender, no somos abogados ninguno de los que están aquí...que había que hacer alguna gestión judicial para que esta cosa no quedara en tierra de nadie."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Concejal en la corporación o en la municipalidad."

**Concejal Tomás Hoffmann:** "En la corporación."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Algulen más le quiere preguntar algo."

**Concejal Tomás Hoffmann:** "Es de lo mismo, sobre la querella que se pueda plantear. Estuve estudiando con algunos abogados, si es que procede, pero hay un tema que es lo que dice Pablo Ibáñez, hay que recopilar antecedentes, hay que acreditar algunas irregularidades, que son difíciles de acreditar y hay que estudiar muy bien los informes financieros y eso lo estoy haciendo, hace ya cuatro días. Con algunos de los abogados, mañana tengo una reunión en la mañana, pero hay un pero, que nos puede servir también que dentro de la misma querella uno puede pedir que se audite la corporación y la municipalidad incluyéndola en la querella, deberíamos esperar un poco para pedirlo en la misma querella."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo estaba pidiendo la información, no era el problema de apurar nada, nosotros hemos sido super responsables en el tema de los antecedentes."

**Concejal Tomás Hoffmann:** "Si no le encuentro el rumbo les aviso con tiempo."

**SEXTO**

**VARIOS**

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Pasamos al último punto de la tabla "varios."

**Concejal Héctor Aravena:** "Qué pasa con la reducción de personal en la corporación."

**Señor Pablo Ibáñez:** "La estamos revisando."

**Concejal Héctor Aravena:** "¿Todavía no se ha reducido nada?"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Todavía no."

**Concejal Héctor Aravena:** "Ya, perfecto"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Tenemos que ver los costos también no es tan barato echar. Presidenta creo que sería prudente y espero ir sin ningún problema a la contraloría, es mejor para nosotros nos ahorrariamos unos pesos de auditoría, ver lo que puede arrojar esa auditoría como pre-informe y con esos antecedentes creo que se puede sostener una querella porque el tema no es fácil y ver lo que acaba de plantear el concejal Hoffmann. También se puede pedir una auditoría, el problema es que en la querella la auditoría la va a tener que pagar el querellante, ese es un elemento que hay que tener en consideración."

**Alcaldesa Subrogante Katherine Martorell:** "Además de eso es que unas veces que se realiza una investigación y no se encuentra nada se corre el mismo riesgo por que cuando uno le imputa un delito a alguien esta cometiendo otro delito y esa es una calumnia."

**Concejal Tomás Hoffmann:** "Entonces hay que tener ojo."

**Alcaldesa Subrogante Katherine Martorell:** "Tener la seguridad que hubo algo que tipifique algún delito"

**Concejala Alejandra Saa:** "Hay que tener los fundamentos."

**Concejala María Guajardo:** "Yo siempre y creo que todos hemos estado en la misma línea, hemos planteado que este concejo es absolutamente responsable, yo siempre lo he dicho. Las antiguas autoridades de CORESAM nunca consideraron el trasfondo de lo que yo estaba planteando sobre la responsabilidad, no es una cuestión en abstracto. Hablando en términos bien concretos, quiere decir que todo lo que hemos logrado nosotros es porque hemos trabajado y hemos estado absolutamente informados de los hechos y estamos en conocimiento enterados de lo que está ocurriendo a nivel general de la comuna y en particular con la corporación municipal. Aquí hay dos concejales que trabajan directamente con áreas de la corporación, el concejal Montero en salud, yo en educación y Héctor que habitualmente está siguiendo los temas del área de menores. Estoy de acuerdo, que para poder dar cumplimiento a lo que este concejo de que acordó entablar una querella respecto de las platas porque todavía nosotros no hemos tenido una explicación concreta con lo que pasó con los \$190 millones de pesos que transferimos para sueldos del mes de abril, sueldos que no fueron cancelados en el área de salud y eso significó un paro de diez días y tuvimos que transferir un pago de \$402 millones de pesos. Entonces existe de parte nuestra la responsabilidad en la acción y me parece bien lo que está haciendo el concejal Hoffmann, me parece bien la relación que tenemos nosotros en tanto y en cuanto estamos actuando como cuerpo colegiado y estamos haciendo nuestra pega. No es nada más, ni nada menos, que hacer nuestro trabajo. Quiero insistir en que este no es un problema político, ni nada que se le parezca, o porque el Alcalde sea de una posición distinta a algunos de los que estamos acá si no que somos simplemente responsables respecto de las platas en este caso, en relación a lo mismo con la responsabilidad que nosotros hemos actuado. Quiero saber a quien, el señor Cristian Ramírez le presentó su renuncia, porque a nosotros se nos informó en términos generales, que nunca fue habido y él tiene que entregar alguna información, me imagino que tú Pablo, para poder seguir haciendo el trabajo que te pedimos encarecidamente que hiciesas en la corporación."

**El Señor Pablo Ibáñez:** "Si, se dificulta el trabajo sin la presencia de él, sinceramente y hoy ignoramos muchas cosas porque él no está."

**Concejala María Guajardo:** "A quien le presentó la renuncia."

**Señor Pablo Ibáñez:** "No sé si la tiene presentada formalmente pero él se la comunicó al Secretario General."

**Concejala María Guajardo:** "¿Por escrito?"

**Señor Pablo Ibáñez:** "Incluso creo que fue al mismo directorio, no tengo certeza tendría que averiguar eso."

**Concejal Ricardo Montero:** "Lo que está hablando Pablo es una cuestión super grave, el problema es que no ha sido habido hasta el día de hoy, es una cuestión en la que estamos complicadísimos, entonces vamos a tener que darnos el tiempo necesario para ver toda esta argumentación porque ya caemos en un problema de fuga."

**Concejala María Guajardo:** "Claro, si fuéramos un concejo irresponsable habríamos dicho en todos lados que el director de administración y finanzas de la corporación se fugó, si no sabemos a quien le presentó la renuncia, si no sabemos nada de él."

**Señor Pablo Ibáñez:** "Uno de los más grandes problemas que tiene la corporación que en general lo tienen muchas instituciones, pero más grave, en una corporación donde no hay tantos controles involucrados, es el tema de la conciliación bancaria, nosotros ignoramos con certeza cuales son los cheques que están dando vuelta. Di la instrucción para que lo tuvieran para mañana, porque esa es la única manera de determinar un real estado de flujo de caja y saber cuales, como y con qué platas se va a poder cumplir los compromisos."

**Concejal Alberto Castillo:** "¿Este señor se llevó los talonarios para la casa?"

**Señor Pablo Ibáñez:** No

**Concejal Alberto Castillo:** "No, porque si tú tienes un registro, das un cheque... pones, esto es para la cuenta de la luz..."

**Señor Pablo Ibáñez:** "Claro, eso no está."

**Concejala Alejandra Saa:** "Grave."

**Concejala María Guajardo:** "Por eso esas cosas hay que dejarlas claramente establecidas porque nosotros somos responsables, aquí se dijo primero que la administración anterior había dejado un déficit de \$4.000 millones, nosotros los que acompañamos al Alcalde aludido, estábamos super tranquilos, porque sabíamos que no era así, finalmente la última vez que estuve sentado aquí el secretario general reconoció un déficit de 800 millones después aparece otra cifra de 1900 millones etc. Entonces nosotros necesitamos tener información exacta."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Hay una auditoria que se hizo, esos resultados los vamos a tener que analizar porque también ahí nos podemos llevar una sorpresa."

**Concejala María Guajardo:** "Sin duda, hemos estado dispuestos y disponibles a todo. Lo que quiero decir es como somos de rigurosos con la información y como somos de responsables porque nosotros todos trabajamos con las organizaciones sociales con los sindicatos, con las asociaciones etc. y se nos pregunta y como queremos tener respuestas certeñas, no queremos estar diciéndoles a la comunidad cualquier cosa y que a lo mejor te pueden servir por un ratito desde el punto de vista electoral yo no quiero caer en eso... y creo que ninguno de nosotros está en eso. Antes de que se vaya Pablo, no quiero monopolizar la palabra, pero en "varios". Desgraciadamente tengo que ponerlo en varios. Cuando estábamos trabajando en el tema de salud en varias oportunidades, Pablo a ti te consta, y a todos los que están aquí, que en muchas ocasiones he planteado el problema de las platas de la ley S.E.P. se lo dije al secretario general, también le enrostre, por decirlo de alguna manera, porque había mandado un instructivo a los directores en orden a que no asistieran a mi comisión. A mí no me parecía, porque no estamos en tiempos de estar amedrentando a la gente, ese periodo en Chile felizmente pasó. Las comisiones del concejo tienen una validez, están reglamentadas, a mí me pareció bastante grave, pero como había que solucionar el problema de la salud lo hicimos y hoy día tenemos que meternos en el tema de la educación y yo he invitado a esta reunión de concejo al consejo de directores de establecimientos, que en algún momento dado había sido disuelto, hoy día con la gestión de Pablo esto felizmente volvió a ser posible y esta también presente el colegio de profesores. Quiero que tomemos en serio lo que yo he estado planteando aquí. Las platas de la ley S.E.P. que el ministerio de educación traspasa al municipio para atender a los niños con déficit de lecto-escritura y niños vulnerables, no se está reflejado en los colegios. No han llegado los materiales. En alguna oportunidad tuvimos que citar a la directora provincial de educación a la comisión de educación, para que ella entregara la información de cuanta plata se había entregado por este concepto y después esas platas no se ven reflejadas en los colegios para que los niños puedan tener una mejor educación. ¿Te fijas? Quiero que le permitamos a un representante del colegio de profesores y a un representante de los directores que están aquí, hacer uso de la palabra, y que nos expliquen a todos lo que está pasando con las platas de la ley S.E.P. ascienden en este minuto a \$ 1.000 millones."

**Concejal Héctor Aravena:** "Yo quiero decir que el año pasado asistiendo a unas reuniones de la Comisión de Educación, cuando vimos el presupuesto de la ley S.E.P. del año 2009 y habiendo varios directores que reclamaban porque los dineros no habían sido entregados a los colegios respectivos. El argumento que se nos dio en ese momento, fue que los presupuestos que se habían hecho en los colegios estaban mal informados y que por eso no se les había entregado las cantidades respectivas que correspondían a cada colegio. Quiero saber que pasa con las platas de la ley S.E.P que no se entregaron a esos colegios que según ellos que según educación no habían cumplido con el reglamento de informar los presupuestos ¿qué paso con esas platas? ¿Dónde fueron a parar? ¿Se devolvieron al gobierno? Me temo también que se hayan invertido en otras cosas dentro de la misma corporación entonces como no me quiero arriesgar quiero solicitar que nos informen también que se hizo con el saldo de las platas que quedaron de la ley S.E.P. del año 2009."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo quisiera recordar algunas cosas. Nosotros resolvimos desde este concejo el problema de los funcionarios de salud que estaban en paro, nosotros tomamos acuerdos y uno de esos acuerdos es pedirle a Pablo Ibáñez que se hiciera cargo de CORESAM. Quiero que recordemos que era una tarea terriblemente difícil y que eran pocos los que la querían tomar. No debemos adelantarnos a los problemas y tanto Pablo Ibáñez y como los directores presentes de CORESAM nos pidieron una semana o 15 días de plazo para presentar un informe a este concejo. Ahí seguramente vamos a tener la posibilidad de hacer todas estas preguntas que estamos haciendo y salir de todas las dudas, démosle el tiempo necesario para que informe lo que a hecho.

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Es que, concejal Montero, yo entiendo la preocupación de la Maruja, por que hay un problema que esta empezando a explotar en educación, hay miles de interrogantes que ellos nos propusieron hace una semana y media, que ya la había propuesto la concejala Guajardo hace dos tres semanas."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo también lo entiendo, estoy de acuerdo."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Entonces son problemas a los que hay que adelantarse para que no lleguemos a lo mismo de salud."

**Concejal Ricardo Montero:** "Yo creo que Pablo se lleva perfectamente el recado que estamos con una bomba de tiempo en este minuto y que tenemos que apresurar todo lo que estamos haciendo por eso le digo yo veámolo con el informe el mismo Martínez que esta en representación nuestra dijo que iba a trabajar toda una semana viendo el problema de la conciliación de deudas que había hay que todavía no la teníamos clara cuadrar los números veamos cuando venga eso y ahí detallamos el tema."

**Concejala María Guajardo:** "Concejal Montero estamos totalmente de acuerdo."

**Concejal Ricardo Montero:** "Perdóname María y lo otro antes de que te vayas Pablo el problema aquí ahí una carta de los socios de CORESAM para pedir la elección, esto tiene que hacerse en Mayo, si pasan Mayo y no lo hacen, yo les quiero decir también van a tener otro problema, por que esto va a ir a la contraloría general de la república por que se están pasando a llevar los estatutos de coresam yo quiero que lo consideren ustedes en este asunto."

**Concejala María Guajardo:** "Independiente de lo que ha planteado el concejal Montero, como esta Pablo, yo se que ya te reuniste con los directores Pablo yo creo que con la Información de todo que escuchemos a Mario Mallorca tu eres el director del concejo para que lo conozcan todos acérquese por que esto es importante que quede gravado por que entre paréntesis en Chile existe ley de transparencia y cualquier vecino puede pedir lo que aquí pasa."

**Director Mario Mallorca:** "La pregunta que ustedes formulan respecto a la ley S.E.P. es un problema que compromete la gestión de las 18 escuelas por que hay una escuela que no está comprometida en la ley S.E.P. es la escuela especial que por ley no puede estar solicitando esos recursos y que compromete un proyecto de gestión durante cuatro años, que partieron el año 2009 hasta el 2012 en donde los directores nos comprometimos a realizar un proyecto a través de un proyecto de mejoramiento. Ese proyecto involucraba no solamente recursos económicos sino recursos académicos y con elementos educacionales. Se presentaron el año 2008, ocho escuelas fueron aprobadas en ese momento y posteriormente el año 2009 fueron aprobados el resto las diez escuelas."

**Concejala María Guajardo:** "Es decir las dieciocho."

**Concejal Héctor Aravena:** "Pero en diferentes años."

**Director Mario Mallorca:** "Quiero aclarar también, que dos de las dieciocho escuelas fueron declaradas autónomas y por esa condición solo va a ser presentado el proyecto de mejoramiento, ellos podrían hacer uso de sus recursos. A ojo de buen cubero la cantidad de recursos que hemos recibido asciende a \$1.130 millones. En este momento los cálculos que nosotros tenemos es que no se han ocupado más allá del 10%, es decir cerca de \$1.000 millones no han sido acercados a la gestión educacional aduciendo mil razones. Nosotros, a Maruja le consta y a don Héctor, hemos hecho solicitudes verbales y por escrito. Cuando Ana Barriga, Presidenta del Consejo de directores solicitó entrevistas a la dirección Provincial, siempre se nos adujeron dos razones, primero que la gestión la iba a realizar el sostenedor y segundo que los recursos los iba a manejar el sostenedor. Ante eso el ministerio sostuvo que era lo que establecía la ley, pero tenían que estar los recursos a disposición de la escuela en función de los proyectos habían formulado. En un 80 u 85% de los casos no ha sucedido. En algunas escuelas se han comprado algunas cosas, por ejemplo en mi escuela se tiene contratada una psicóloga, hay una asistente educacional y se compraron unos elementos para instalar, una radio que está funcionando y equipamiento deportivo que asciende a la suma de \$17 o \$18 millones de ciento diez millones que han sido depositados en las arcas de las escuelas. Oficialmente eso es un problema, pero el problema más serio que tenemos, es que el ministerio de educación no va a ser causa con la situación que nos pasa a nosotros, mientras Coresam no haga las rendiciones básicas que el ministerio le pide, cosa que el año 2008 se hizo, pero que el 2009 no se ha realizado. Si se realiza y se elabora el informe final de los recursos que se han gastado, el ministerio puede poner un deténgase y traba toda la entrega de recursos. Nosotros estábamos hablando con don Pablo Ibañez ayer en orden a lo fundamental es que primero se rinda lo que se ha gastado. El ministerio de educación hace una jugada, que rara vez la he visto en mis 43 años de servicio, hace entrega de los fondos del año 2008 y lo que no se gastó en ese año pasa al año 2009 y los del 2009 pasan al 2010 y la rendición definitiva de esos fondos es el año 2012. Acordamos con don Pablo, generar una mesa de trabajo en donde los directores tengamos directa relación con los recursos que están destinados a las escuelas y segundo que se rinda lo que se ha gastado por que rendido aquello el ministerio no puede trancar la pelota hasta el año 2012 pero si el ministerio llega a hacer un párate nos saca del sistema, incorporarnos al sistema de nuevo nos va acostar entre cinco a siete meses de cero dinero para la ejecución de los proyectos. En este momento en mi escuela hay un supervisor del ministerio, don Jaime Baeza, supervisando lo que nosotros estamos haciendo y yo no tengo como responder. Entonces hay cosas que me parecen paradójicas, en una reunión que tuvimos con la dirección provincial, la dirección provincial sostiene que nosotros como escuela tenemos que tener los documentos oficiales y originales para poder comprobar ante una supervisión de los gastos que se han originado a través de esa ley. Por su parte Coresam, tiene la tesis de que ellos no nos iban a entregar a nosotros los documentos oficiales y si nosotros los necesitábamos en el momento que fuésemos supervisados, teníamos que solicitárselo. Ayer don Pablo Ibañez modificó aquello y se nos van a entregar los documentos. Creo que fundamentalmente aquí hay una responsabilidad fuerte y si a mí como profesor se me pide que la definiera yo la definiría como negligente, por que nosotros hemos hecho todo los pasos necesarios para que esto se hubiese encausado adecuadamente y siempre se nos sostuvo que nosotros no éramos capaces de manejar los recursos. Nosotros como consejo de directores estamos solicitando por escrito la facultad delegada a cada uno de los directores, para que oficial y legalmente los recursos lleguen directamente a las escuelas, porque no puede ser que nosotros pongamos la cabeza por la negligencia y la ineficacia de otras personas. ¿Por qué a quienes nos van a pedir cuenta de lo que hicimos? no va a ser al señor Rodolfo Fuentealba, ni va a ser a nadie más, si no que va a ser a cada uno de los directores que vamos a hacer evaluados. Estamos preocupados, más bien ocupados. Le pido al concejo que tome carta en el asunto y yo creo que don Pablo está haciendo una gestión que puede ser muy eficaz, le hemos ofrecido toda nuestra colaboración y queremos claridad y queremos que los recursos que están disponibles, los escasísimos que están disponibles para los proyectos específicos como lo son los de la ley S.E.P. dejen de ser utilizados para otros fines. Dlos quiera que así sea."

**Concejala María Guajardo:** "Yo agradezco la exposición clara del director Mario Mallorca que ha asistido constantemente hasta que se le entrabó la posibilidad de asistir a la comisión de educación por que ahí ellos durante mucho tiempo durante todo el año pasado que podían asistir estuvieron planteando oportunamente este problema es mas plantearon que no tenían papeles el que no tenían los profesionales que no tenían nada no se les había enviado nada y aquí queda claramente establecido y no solamente que yo lo diga acá o yo aya transmitido esa información de lo que pasaba en mi comisión a este concejo por que siempre lo he mantenido informado pero con la exposición de don Mario queda absolutamente ratificado lo que yo vengo planteando y por que la preocupación de mil millones de pesos que se haya gastado el 10 % en lo que esta destinado ojo por que además los proyectos de la ley S.E.P lo hace cada colegio no lo hace la corporación cada colegio con la participación de todos entonces me parece mucho mas grave siendo los colegios los que presentaron los proyectos los que se adjudicaron las platas la corporación haya pretendido administrar la plata a su arbitrio y no le haya dado el

destino esas platas son del estado y por lo tanto son de todos los chilenos yo quiero decir aquí que me alegra de que estemos escuchando todo lo que nos plantea el director Tomás me acaba de decir que me va acompañar al ministerio de educación me va a conseguir una entrevista y el va a ir conmigo para que podamos invitar al director al presidente del concejo no se para que hagamos la gestión ante el ministerio y que no valla a ocurrir que por negligencia de otros estas platas no lleguen más Conchali o tener una claridad con respecto al tema es un trabajo que vamos a tener que darnos insisto tal como dijo el director por negligencia a mí me parece muy grave yo creo que mill millones de pesos no es un chiste el que se haya gastado el 10% de esa plata también y menos teniendo los niveles de vulnerabilidad que tenemos nosotros de los niños que atendemos en nuestros colegios."

**Director Mario Mallorca:** "Una cosa más que hay que entender, es que los recursos que nos llegan es por que tenemos alumnos vulnerables o sea no nos llegarían si fuésemos de la Municipalidad de Providencia por eso uno puede entender por qué en Las Condes en Providencia en Vitacura no postulan a la ley S.E.P, dado que la vulnerabilidad de ellos es casi cero y tienen recursos, ellos no podrían postular, si incorporan a los alumnos que tienen, ninguno saldría con una carita feliz que es la que pone el ministerio cuando un alumno es vulnerable, nosotros por ejemplo tenemos en mi escuela más de 260 alumnos vulnerables desde Pre-Kinder hasta 6º básico y mis matrículas son 460 entonces, cuando yo incluyo séptimo y octavo, creo que vamos a tener casi al 90 % de los alumnos. Por eso es que tenemos esa cantidad de dinero, que el ministerio lo destina a personas específicas, a alumnos concretos, no lo destina a toda la escuela, si no que lo destina a Pedrito a Juanito y a Daniel que son alumnos vulnerables, va a beneficio de todos pero es para ellos.

**Concejala María Guajardo:** "Para terminar me gustaría que don Pablo pudiese pedirle explicaciones a la directora de educación. Creo que ella también tiene responsabilidad. En la comisión de educación ella se hacía eco de las palabras de Rodolfo y nunca fue una persona que estuviese en función de los intereses del área de educación, así que yo pido también, que la directora de educación nos entregue un informe detallado de lo que está ocurriendo en los colegios y que también sea un insumo para usted don Pablo."

**Pablo Ibáñez:** "Presidenta, una aclaración respecto al tema de la ley S.E.P como dijo el director, la primera tarea es rendir todo lo que hemos gastado para no paralizar la transferencia de recursos."

**Concejala María Guajardo:** "Yo te felicito por tu honestidad sabes por qué una de las últimas presentaciones que hizo el Secretario general en esta mesa incorporó una cantidad importante de la ley S.E.P para pagar las remuneraciones."

**Pablo Ibáñez:** "La ley a financiado los gastos generales de la Corporación."

**Concejala Alejandra Saa:** "75 millones incorporó él para el pago de remuneraciones."

**Concejal Ricardo Montero:** "Agradezco la información, era una información que nosotros teníamos, pero que no estaba tan clara como en este minuto. Las cosas a mí entender, ya emplezan a cambiar, cuando se plantea que el cuerpo de directores no tenía representación, ahora tienen una mesa de trabajo. Luego se incorporará el colegio de profesores y así sucesivamente por qué esto tiene que ser lo que siempre habíamos planteado. Aquí había un problema personal, "yo hago todo, yo digo todo, yo soluciono todo" y esa forma fue la que nos trajo este problema. Creo que si seguimos por este camino, no creo que resolvamos esto en un corto tiempo, pero se va a ver una luz de solución de los problemas y ese es el tema de fondo. Se va a empezar a colectivizar estos problemas y lo que ha planteado el director que van a buscar soluciones, en conjunto con el secretario general de la Coresam, creo que podemos llegar a un buen término, y eso es lo que me deja, no tranquilo del todo, pero creo que por lo menos, vamos andando por un buen camino."

**Pablo Ibáñez:** "En la solicitud de recursos que vamos hacer, vamos a ver cuál es la vía más rápida a la Subdere a los respectivos ministerios, vamos a descontar esta plata. No pretendemos seguir gastándola, hay que cumplir con las destinación específica que se le da esos recursos, pero por ahora, si no tengo plata para pagar los sueldos, la voy a tener que sacar de ahí. Las rendiciones las vamos a enviar al ministerio, vamos a enviar a todos los directores de los colegios los documentos que justifiquen los gastos, aunque sea un gasto menor por qué en cualquier momento pueden ir a fiscalizarlos."

**Concejala María Guajardo:** "Antes de que se retire don Pablo, quiero decir, porque nobleza siempre obliga, que la decisión que tomo este concejo de pedirle a don Pablo que nos ayudara en la corporación, está dando sus frutos y quiero agradecer la honestidad con que está enfrentando el problema que tenemos. Le y les pido que escuchemos a la presidenta del colegio de profesores, que se siente, donde se sentó el director y nos pueda exponer, desde la mirada de ellos, los problemas, quiero ser bien sincera, quiero prevenir y que no nos pase lo que nos pasó en salud."

**Teresa Díaz Presidenta del Colegio de Profesores:** "Buenos días la exposición que hizo el director está absolutamente clara no voy a reiterar los elementos que ya están dados. Lo que nosotros como colegio de profesores queremos expresar al señor Pablo Ibáñez, a quien no tenemos el gusto de conocer, en primer lugar que tome contacto con nosotros por qué estamos altamente preocupados. Ustedes concejales deben estar muy preocupados deben estarlo, pero absolutamente preocupados por qué ustedes son las personas que han sido elegidas para representar al pueblo de Conchalí y con los dineros de la ley S.E.P no se está atendiendo a los alumnos en las necesidades que requieren, eso como profesores, como gremio no anteponemos el hecho de donde nos pagan. Nosotros asumimos que tenemos una subvención que debe alcanzar para sueldos, no es posible que se estén utilizando los dineros, que tienen que ser para una mejor educación de nuestros alumnos, para pagar las remuneraciones, eso es lo que se está rumoreando y a nosotros nos cabe la duda de todo, absolutamente todo. Por lo tanto, lo que nosotros asumimos que hemos estado tratando de ver que esta situaciones no lleguen a confrontarse en una espiral en la cual sea imposible de controlar, por qué aquí no solamente somos nosotros como trabajadores por qué son nuestras fuentes laborales, somos los profesores, por qué tenemos la magia de ser profesores, tenemos el alma de ser profesores, amamos lo que estamos haciendo y queremos defender la educación de Conchalí, esta educación municipal, por eso nos ponen en tela de juicio en los medios de comunicaciones, nos ponen en tela de juicio sin tener arte ni parte en el trabajo que corresponde y debemos hacerlo. Nosotros nos sacamos la mugre trabajando con los niños de los hogares de menores ingresos, con los más pobres. Esos niños que están yendo a nuestras escuelas, son niños que tienen que tener atención de diferente índole y que no la tienen. Por qué yo soy educadora de párvulo y tengo alumnos en la cual no tengo ni

siquiera un informe psicológico, no tengo ningún informe para un tratamiento de aquellos niños que están en un riesgo enorme y son vulnerables. El sector de menores también tiene que ver mucho con nosotros, por que nosotros también recibimos aquellos niños y por lo tanto los programas de menores no se están efectuando como corresponde, los niños más alterados de esta comuna, los problemas de hogar nadie está respondiendo por ellos, nosotros tenemos que hacerlo, nosotros es lo que le deberíamos decir señor Ibañez y al concejo, nosotros tenemos que buscar soluciones, en las cuales las platas en la atención de los alumnos sea para los alumnos, si los problemas financieros de administración, hicieron que hubiera un descalabro económico y que de aquello se asume para pagar sueldos, eso no lo pueden tomar como responsabilidad las personas que han sido más desfavorecidos en la sociedad, eso sería indigno, por lo tanto yo digo acá, el ministerio tiene que venir y fiscalizar. Me imagino que los programas del ministerio deben decir si estos dineros son para esto, son para aquello y no para otras cosas. Para eso señores, disculpen el tono, por que realmente tenemos tan pocas posibilidades de poder expresar la preocupación real que tenemos en cuanto a que nuestras escuelas salgan a flote, que se observe que hacemos un trabajo mancomunado en las escuelas municipales para poder seguir asegurando una educación pública en este país; por que nosotros no vamos a cejar en eso y por que en eso ponemos empeño, pero necesitamos recursos y esos recursos no están y no nos pueden decir que esos recursos no están por que nos tienen que pagar nuestros sueldos, esos recursos tienen que venir de las subvenciones, esas subvenciones se tienen que administrar como corresponde y no tomar las platas que corresponde a los niños, frente a eso hicimos entrega de una carta en oficina de parte para que el concejo, el directorio de la coresam, usted señor Ibañez para que nos escuchen a nosotros. Para que nuestros profesores estén tranquilos. Para nosotros como profesores de Conchalí lo primero es atender a los alumnos más prioritarios, por eso es que exigimos las platas de la ley S.E.P para proyectos de las escuelas y buscar las soluciones para los sueldos de los profesores y los sueldos de los funcionarios, esa no es responsabilidad de los niños más pobres de Conchalí, eso quería decir, gracias."

**Concejala Marfa Guajardo:** "Es importante escucharlos, por que no es una cuestión alarmista de mi parte, esta es mi última intervención. En relación a educación, es que para la tranquilidad de la presidenta del colegio de profesores, lo planteamos en el tema de salud, lo hemos planteado en el tema de cultura, lo hemos planteado en el tema de los vecinos, en todo lo que nos compete a nosotros como concejo y lo tenemos absolutamente claro, que nosotros tenemos un mandato popular, cuando la gente marco una preferencia en la cedula electoral por alguno de nosotros y en cumplimiento de ese mandato es que estamos acá. Así es que para la tranquilidad del colegio de profesores, de la presidenta y de todos los que están aquí, nosotros cumplimos con nuestra tarea, que es representar al pueblo de Conchalí.

**Concejal Tomás Hoffmann:** "Pero aquí hay que ser bien transparente, creo que eso es lo que se ha notado desde la gestión de Pablo Ibañez, que hay que decir las cosas como son también y yo con lo que voy a decir no pretendo sacar el aplauso fácil, creo que aquí en las municipalidades, sobre todo en el sector norte, las municipalidades que tienen más problemas, generalmente y sobre todo en estos temas cuando pasan esos descalabros de este tipo generalmente es que las municipalidades que nosotros estamos trabajando de este sector y de otras que son bien complicados en el tema financiero, se les pide hacer 10 cuando les dan 5 y eso también es una realidad y es por eso es tan importante que haya una muy buena gestión, por que aquí cuando se pide hacer diez con cinco, pasan este tipo de cosas. Creo que es un problema más profundo, mas allá de la municipalidad misma, creo que es un problema del sistema que tenemos que analizar muy bien. Por eso hay que ser bien responsable, hay que decir las cosas como son, no es un problema de Conchalí solamente, este problema que estamos viviendo, y lo sabe muy bien el colegio de profesores, es un problema que están viviendo muchísimas municipalidades y que es un problema que en algún momento va a reventar esperemos que no el 2012, esperemos que hoy día se prevea eso. El problema es el ahínco que nosotros le hemos puesto a la fiscalización de la gestión, es específicamente por esto, por que sabemos que existe un problema estructural, es que a esta municipalidad y a otras municipalidades se les pide diez quince y les pasan cinco de financiamiento y es por eso que hay que establecer muy bien las prioridades que nosotros queremos darle al municipio en la gestión. El problema es que nosotros creemos y que desde el principio desde el primer día que somos concejales aquí y pueden ver las actas lo he dicho yo, lo ha dicho la Maruja, lo ha dicho Montero, lo han dicho todos los concejales, es un problema de prioridades. Aquí las prioridades están cambiadas, aquí las prioridades no están bien establecidas y por eso se ha producido una gestión que, para mi gusto, no ha sido buena. Tampoco a mi no me gustaría y se los digo muy claro, no me gustaría que aprovecháramos este tema con alguna inclinación que no valga la pena, creo este tema es un tema muy serio. La Maruja lo ha tocado desde un punto de vista muy positivo creo que se está previniendo un problema que Conchalí y puede ser un ejemplo en ese sentido, para otras municipalidades que están viviendo este problema y que lo van a vivir en el futuro y por eso les digo que a mí me interesa mucho que nosotros controlemos este tema desde el punto de vista de solucionario a la brevedad pero tampoco me gusta decir o dejar pasar el problema de las bicicletas que se hacen en la municipalidad por que, lamentablemente ese problema tiene dos orígenes uno es mala gestión o gestión deficiente mas que mala y otro es el problema estructural que hoy día tienen la educación y la salud y eso lo tenemos claro con los concejales Montero y Guajardo que es un problema que aquí se entrega cinco y se pide diez y a los funcionarios también les pasan insumos para arreglar tres problemas y les piden que solucionen veinticinco. Entonces aquí hay un problema mucho mas de fondo aquí hay una reestructuración que hay que ir avalando, pero también hay que estudiar desde ese punto de vista este no es un problema de Conchalí. Puntualmente el tema de la ley S.E.P va a pasar en toda la región metropolitana y en todo Chile, sobre todo en los sectores más vulnerables, ese es el problema y es por eso que me parece positivo y se lo dije a la concejala Guajardo y algunos profesores que vinieron semanas anteriores que es un tema que hay que prever hoy día, pero con mucha responsabilidad."

**Concejal Héctor Aravena:** "A ver don Pablo a mí me preocupa una cosa, y es que yo no quiero que usted cometa el mismo error que el Secretario General anterior. Aquí el Director ha dicho claramente que las platas de la ley S.E.P vienen con nombre y apellido y usted está diciendo que con esas platas va a pagar los sueldos. En mi opinión y revisa bien, esa situación, por que te reitero, no me gustaría que cayeras en lo mismo, que este concejo esté acusando al anterior secretario general de la corporación."

**Pablo Ibáñez:** "Una acotación, yo estaba con la misma preocupación concejal, pero la situación en cierto grado es flexible y lo pueden explicar también los directores. Tenemos un programa y se rinde anualmente, las platas que no se gastan se transfieren al otro año. El problema va a ser que las platas que no ejecute en los programas aprobados para cada colegio, se van a tener que devolver. La preocupación de todos, debe ser no generar más deudas.

**Concejal Héctor Aravena:** "Ve tu lo que es más conveniente."

**Concejala María Guajardo:** "Se debe trabajar en una mesa tripartita, donde todos estén representados. Por último quiero seguir insistiendo en el tema de la profesora Giovanna Livante, voy a insistir hasta que esa colega se recontrate, por que me parece una injusticia."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Yo voy a tomar la palabra. Yo tengo un varlos. Quiero preguntarle a usted, Concejal Carvacho, de donde saco usted, la información de que el Lunes pasado el Alcalde renunciaba, renunciaba a sus funciones como Edil".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Presidenta, yo también en varlos tenía una referencia que hacerle a usted, una declaración suya en el diario El Mercurio diciendo y tratándonos a todos de poco hombres"

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Yo le voy a contestar pero contésteme usted primero lo que le estoy preguntando".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Yo a usted no la he interrumpido por lo tanto exijo lo mismo para mí. Quiero decirle, Presidenta, que cuando uno es elegido, desde ese momento empieza su propia acción, yo entiendo que usted sea dependiente y empleada de una Parlamentaria, pero lo que no entiendo, lo que no puedo entender es que usted siga cayendo en lo mismo que han estado cayendo durante todo este tiempo en esta comuna, que siga amparando lo que nosotros estamos viendo lo que estamos escuchando no puedo entender, de verdad, Presidenta que usted no sea capaz de tener su propia versión su propia intuición, para poder hacer una labor que este pueblo, que esta comuna le entregó. El mandato que le entregó a usted esta comuna va mucho más allá de ser una empleada de una Parlamentaria. Y quiero decirle con mucha responsabilidad, pero con mucha responsabilidad, nosotros aquí le hemos dejado pasar muchas cosas a usted, pero creo que entendemos que la inexperiencia y la corta edad que tiene probablemente le haya hecho caer en algunas de estas situaciones poco explicables, como por ejemplo yo no puedo entender, no la puedo entender, de verdad Presidenta, que usted quiera hacer una labor de cara a la comunidad transparente a la comunidad y su pareja sea un Funcionario Municipal todos entendemos que eso es poco ético en realidad muy poco ético y yo creo que manteniendo ese tipo de situación lo único que usted está haciendo es escondiendo de alguna manera, de alguna forma, su actuar y su labor, detrás de una administración que hoy día vemos fracasada. Se lo digo con mucha responsabilidad el hecho que usted nos haya nombrado y nos haya dicho públicamente, a través de un medio de comunicación, de la poca hombria, creo que da para mucho, yo voy a caer en una vulgaridad de responderle algo que no corresponde por que no me parece usted es una persona que fue electa y por respeto a sus electores yo la voy a respetar a usted, usted me pregunta de donde saca, y yo le pregunto a usted de dónde saco usted lo que dice aquí en el diario el mercurio, de donde lo saco no tengo idea de donde lo saco yo lo que si le puedo responder es que he recibido innumerables llamadas, de números desconocidos por algo estoy pidiendo que se me intervenga mi teléfono, por que el tema de las amenazas ya yo no las voy a permitir y quiero decirle que no tengo miedo, que voy a seguir adelante con lo que estoy haciendo por que me parece que la comunidad de Conchali merece todo nuestro respeto merece toda nuestra atención y en ese sentido yo voy hacer lo que me ha encomendado la ley las facultades que ha otorgado la ley y el mandato que me ha entregado el mundo popular de este sector, así que, en ese sentido, quiero decirle que amenazas no me van a amedrentar, por el contrario voy a seguir adelante con este tema. No voy a permitir ni a usted ni a nadie que nos venga a tratar de poco hombres, soy super responsable de hacer y de decir todo lo que he dicho y lo que he hecho hasta el día de hoy y me hago cargo de todo ello. Lo que quiero decirle es que primero que nada yo no filtre a la prensa eso, yo creo que usted tiene que buscar esa respuesta al interior de su partido, por que ahí está la respuesta de sus preguntas, porque todas las interrogantes que tiene usted acá, están ahí y es hay donde usted tiene que indagar, no soy yo el que deba meterme en un tema que a mí no me compete, en un partido al que no pertenezco y que no tengo ninguna responsabilidad de representar y además tampoco me interesa así es que lo que usted me acaba de preguntar yo se lo digo directamente usted ubique la respuesta al interior de su partido ahí le van a responder a su pregunta y ya que estamos en varios...".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "No, yo le quiero responder Concejal. A diferencia de usted puedo responder quien me dio esa información, fue Simón Collao periodista de la radio Bio-Bio, por que tengo certeza y me han respondido a mí, en forma personal, que era usted, Concejal Rubén Carvacho, quien le había dado la información de que el Alcalde renunciaría el día lunes recién pasado".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Y ¿No va a renunciar?"

**Concejala Paulina Rodríguez:** "No, no va a renunciar y doy certeza de ello y lo digo tajantemente, no va a renunciar, a diferencia de usted concejal como me trata de que estoy dependiendo, en el fondo de que me están mandando, a diferencia de Usted decir puedo tener la suficiente independencia para representar a las siete mil y tantas personas que me dieron la primera mayoría".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Pero no la tiene".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "A diferencia de usted Concejal".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Pero no la tiene".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "A diferencia de usted Concejal puedo tener la suficiente independencia que no tuvo usted en su periodo anterior, cuando había un déficit tan grande en la Corporación que se iban a cerrar el CRI, el Consultorio Bachelet y que era necesario despedir gente, usted no haya intervenido y no haya manifestado lo que hoy manifiesta".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Eso demuestra la ignorancia que usted tiene".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "A diferencia de usted Concejal tengo el suficiente respeto para escucharlo mientras usted habla, cosa que usted no está haciendo y me está interrumpiendo y a diferencia de usted Concejal fíjese que tengo bastante dignidad y bastante responsabilidad que ni siquiera me voy a referir a lo que usted me está planteando de mi pareja por que jamás lo he escondido".

**Concejal Rubén Carvacho:** "No debería estar trabajando en este Municipio".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Jamás lo he ocultado, es su opinión".

**Concejal Rubén Carvacho:** "No, ese es un tema de transparencia presidenta, es un tema de transparencia".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "No es ilegal, así que a diferencia de usted Concejal hoy día me siento bastante tranquila de las declaraciones que he realizado, por que no lo trate de poco hombre, si no que dije que una vez que se solucionara esto y se vieran los resultados de esto, tuvieran la suficiente hombría para reconocer y para asumir las responsabilidades. Eso fue lo que dije y eso fue lo que salió".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Pero obvio, ¿a ver?"

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Bueno y continuando con lo que quería plantear. Ustedes basan la acusación de notables abandono de deberes, entre otras cosas, en que el Alcalde se ha ausentado de su labor, que ha estado con licencia durante 2 meses lo que es nuevamente falso, su licencia data del día aproximadamente 17 de Abril por lo tanto se estaría cumpliendo un mes desde que presento 2 licencias de 15 días. En segundo lugar, y por lo mismo, siendo que no tienen fundamento legal para presentar lo que están presentando pero son libres de hacerlo y por lo tanto esta dentro de las facultades de los concejales lo pueden hacer pero el día de mañana cuando no hayan fundamentos, cuando no hayan fundamentos legales y cuando el tribunal electoral regional determine la no veracidad de esta acusación, van a tener que tener la suficiente responsabilidad para pedir disculpas y asumir lo que hoy día están planteando. También le planteo Concejal que este concejo esta compuesto por 8 personas, por lo tanto, basta que un miembro de este concejo este en contra, para que usted no hable en nombre de este concejo. Yo no tengo ningún problema en que usted plantea y haga todas las acusaciones que quiera hablando como el Concejal Rubén Carvacho, pero no hablando al nombre del concejo, por que a mí y lo digo en este concejo, a mí nadie me consulto respecto a la acusación y yo por lo tanto no he firmado nada y yo no tengo idea de cuantos de acá habrán firmado, pero basta que falte solo uno para que no sea el concejo en pleno y por último les pido que una vez mas que tengan la suficiente responsabilidad por que hace 7 meses aproximadamente cuando se le acuso al Alcalde por un desfalco...".

**Concejal Héctor Aravena:** "Lo respaldamos".

**Concejala Paulina Rodríguez:** "¿Puedo terminar de hablar señor Concejal? Hace siete meses, cuando se acuso al Alcalde de un desfalco, uno de los que lo acuso, está sentado aquí, en esta mesa, era jefe de campaña de un candidato a Diputado. No tengo ningún problema en decirlo, el Concejal Rubén Carvacho y esa acusación no prosperó y hoy día se están persiguiendo en tribunales, las responsabilidades correspondiente por injurias y calumnias".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Presidenta, quiero decirle primero que nada, que yo no he sido jefe de campaña de ningún candidato a diputado. Yo trabajo, para el candidato Presidencial, no trabajo para un candidato a Diputado. Para que usted ordene sus apuntes. Lo otro que quiero decir muy responsablemente, es que ayer, hemos hecho entrega al Tribunal Regional Electoral de todos los antecedentes que acreditan un notable abandono de deberes por parte del Alcalde Rubén Malvoa y quiero decirlo responsablemente usted, es cierto, ha dicho algo que se puede justificar, ha dicho que ha estado un mes con licencia. Yo tengo un documento entregado por el Departamento de Personal donde aparecen todos los días administrativos, los feriados legales, las licencias eso es lo que él ha podido demostrar, pero toda la comunidad sabe que nunca ha estado y nosotros también y usted también lo sabe, lo que usted no a podido demostrar."



**Concejala Paulina Rodríguez:** "Hable por usted Concejal".

**Concejal Rubén Carvacho:** "Lo que no ha podido demostrar y eso es lo que nos va entregar el órgano contralor, cuando le presentemos los antecedentes, es el hecho de cómo se fiscalizan la autoridad para efectivamente demostrar si el asiste o está de verdad trabajando o no en la comuna, por que aquí estamos claros que justifica su inasistencia, son 54 días, 54 días pero los días que no ha estado obviamente que son mucho mas que eso."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Pruébelo"

**Concejal Rubén Carvacho:** "Indudablemente que son mucho mas que eso"

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Si usted lo manifiesta pruébelo o si no cae nuevamente en lo mismo"

**Concejal Rubén Carvacho:** "Ahora hay que esperar, yo no quiero caer en un diálogo de sordos en este tema, lo único que quiero decirle presidenta, y quiero terminar con esto, quiero decirle ¿por qué está tan asustada? deje que el Tribunal Electoral Regional analice los antecedentes y emita el informe correspondiente. Es importante que la comunidad sepa que nosotros hemos hecho lo que hasta el día de hoy, la ley nos ha permitido y es hacer la presentación formal. Ahora ya es un tema del Tribunal Electoral Regional que es quien tiene que pronunciarse."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Así es, por eso, como le dije, los Concejales están en todo su derecho de hacerlo, sin embargo los llamo a tener la suficiente responsabilidad para que el día de mañana cuando no se encuentren los fundamentos necesarios puedan asumir y pedir las disculpas pertinentes. Concejala, pasando a otro tema, Concejala Saa".

**Concejala Alejandra Saa:** "Presidenta, yo solicite una información a la directora de control respecto a la ley de transparencia la 20.285 me llegó ese informe y me doy cuenta, como yo lo había revisado, pero quería que lo corroborara la directora de control, yo lo revise en la Web no se ha cumplido la transparencia en el Municipio, la directora de control informó al Alcalde subrogante el día 30 de Abril que al día 31 de Marzo no se había cumplido esto. Quiero saber si se subsano las reparaciones que hizo la directora de Control en su minuto por que de no ser así se esta faltando a la ley y yo tendría que presentarlo al concejo de transparencia esto por que el deber del Municipio es cumplir con la ley 20.285 ese es un tema, y el otro tema es que al día de hoy no se me a entregado el informe final de la auditoria que se realizó y esta fue entregada."

**Concejala Alejandra Saa:** "Exactamente, pero dichas observaciones, que la empresa quería hacer unas observaciones que no las pueden hacer, y es deber del Alcalde Informar al concejo como dice el artículo 80 de la ley orgánica de municipalidades que tiene que entregarnos ese Informe final y yo lo he solicitado en reiterados concejos; el informe final de la auditoría, señora presidenta y me gustaría que se me respondieran esas dos cosas lo de la ley de transparencia y que pasa con el informe final eso es presidenta. Le respondo es que como estaban conversando respecto a los dos temas que planteé primero yo solicite a usted que se hiciera un informe respecto a la ley de transparencia si esta enviado lo recibí, yo estaba revisando la página y efectivamente no se cumple con la ley, punto uno. Luego el día 30 de Abril, usted le informa al alcalde subrogante el incumplimiento al día 31 de Marzo quiero saber si eso fue subsanado, no ha sido subsanado, por lo anterior si no ha sido reparado ahí el Alcalde está infringiendo la ley y yo lo tendría que presentar al consejo de transparencia. Esa es mi labor como concejal, por que mi labor es fiscalizar. Segundo, yo en reiterados concejos he solicitado el informe final de la auditoría que se realizó, al día de hoy no se me ha entregado y mediante memorando nº 6 el día 29 de Enero del presente, se entregó ese informe al Alcalde y es deber del Alcalde informarle al concejo de acuerdo a la ley orgánica constitucional y al artículo 80 y ese informe no ha sido entregado."

**Concejala María Guajardo:** "Apoyando lo que dice la concejala Saa hay que darle cumplimiento a la ley de transparencia y en relación a esa auditoría hubo muchas observaciones que se hicieron."

**Concejala Alejandra Saa:** "Pero no se pueden hacer observaciones por la consultora."

**Concejala María Guajardo:** "Lo que nosotros estamos pidiendo a quien se había entregado donde estaban las respuestas que se le daban a las observaciones, además valga la redundancia, nosotros observamos sobre lo observado ó sea sobre lo que observo la consultora."

**Concejala Alejandra Saa:** "Lo que pasa, es que lo que quería hacer la consultora, era modificar o alterar algunos resultados, eso no lo puede hacer la consultora. La consultora lo que tiene que hacer es entregar el informe, el primero no se puede alterar ni reparar eso es lo que tiene que entregar la consultora y ese informe yo tengo entendido que fue entregado al Alcalde el informe final de la consultora y ese es el que nosotros tenemos que tener conocimiento."

**Alcaldesa Subrogante:** "De acuerdo a la información que manejo yo, se le había solicitado una rectificación, que es lo que usted está aclarando. Voy a verificar cuál es el informe original y me comprometo personalmente a darle respuesta en el próximo concejo."

**Concejala Alejandra Saa:** "No se puede rectificar Alcaldesa."

**Alcaldesa Subrogante:** "Lo se, hay que entregar el informe original, pero en la próxima sesión."

**Concejala Alejandra Saa:** "Y respecto a la ley de transparencia?"

**Alcaldesa Subrogante:** "Respecto a la ley de transparencia en la administración hay un encargado de transparencia que es el señor Leopoldo Quezada." 

**Concejala Alejandra Saa:** "No lo tenía claro, no sabía que era él, bueno como no informan nada de los cargos, ni de los cambios, no es primera vez que me entero en un concejo de quien es responsable o director o jefe de algún área, ya Leopoldo Quezada."

**Alcaldesa Subrogante:** "Si él es el encargado de transparencia, no es jefe ni director de ninguna área."

**Concejala Alejandra Saa:** "Pero esta encargado, a lo que yo me refería, es a que es costumbre de este municipio no informarnos a los concejales de quien está encargado de las áreas o de directores o cambios que se realicen y luego nos enteramos en los concejos."

**Alcaldesa Subrogante:** "Se están tomando todas las medidas y se está pidiendo toda la información necesaria que debe ser subida a la página Web. En el tema de la transparencia activa está en pleno proceso de recopilación hay unidades de acuerdo a los requisitos que establece la ley es tanto el detalle que a costado mas la recopilación pero lo único que puedo informarles es que en este momento se están obteniendo todos los antecedentes para que pueda subirse a la página Web."

**Concejala Alejandra Saa:** "Pero Alcaldesa, no creo que sea tan complicado escanear, primero que nada la planta del personal a contrata, a honorarios, faltan las remuneraciones, luego la estructura orgánica municipal, pero ir escaneando en PDF y subir toda esa información 'por que esa información está en el municipio, creo yo.'

**Alcaldesa Subrogante:** "Si esta, en este momento además hay muchas personas que se acogieron a retiro voluntario hay harto movimiento en la planta eso también está sucediendo pero si usted quiere concejala pudo solicitar."

**Concejala Alejandra Saa:** "Si esto hubiera estado al día como corresponde yo creo que no sería tanto trabajo y yo exijo a la brevedad que se subsane esto yo lo voy a presentar al consejo de transparencia por que de acuerdo a este informe de no cumplimiento el alcalde arriesga multa del 20 al 50 % de su sueldo y a la vez una suspensión lo voy a hacer si."

**Concejal Héctor Aravena:** "Presidenta cuando yo asistí, ustedes recuerdan, cuando yo asistí a este curso que fue en Mayo del año pasado, fecha posterior a cuando se habría aprobado la ley de transparencia y di cuenta completita aquí en el concejo, a pesar de que el concejo no me había autorizado los gastos, y fui con mi propio peculio y el Alcalde sin tener razón me pidió cuenta y yo la entregue. En ese momento, yo dije, todo lo que venía al respecto de la ley de transparencia incluso los plazos que tenía el Alcalde para hacer la página Web. En el municipio, de dieciocho temas que concretamente tiene que contener la página Web Municipal, solamente uno está que es la normativa, por que estaba anteriormente puesto en la página, no que lo hayan puesto. Segundo respecto a las sanciones que se podía tener si no cumplía con el plazo que la ley otorgaba para poner todo es más alguien pregunta ese día no recuerdo que concejal y que pasa con la corporación la ley dice que tiene que haber"

un link dentro de la página Web Municipal con toda la información de la corporación, cuando yo pregunto aquí hace como tres semanas que pasaba con el informe que aquí me acaba de llegar, con el informe del personal de la corporación, el secretario general me respondió que esa información estaba en la página municipal y no está, si no está en la página municipal menos va estar en el Link de la corporación."

**Concejala María Guajardo:**"Nuestra actitud ha sido de colaboración, de aportar para que estos hechos no ocurrían, pero no se nos ha escuchado. Desgraciadamente también entre a la página Web. Y en algún momento cuando estaba Maricel Osorio en la Secpla, dijo que ahora se iba a cambiar toda la tecnología, y esto se iba a subsanar, pero vemos que no ha ocurrido. La última cuenta pública que aparece en la página es la del 2008 que es la de Carlos, no esta la del 2009, ni la del 2010 que debiera estar, ya que no se hizo la reunión formal con todos los vecinos y con todas las instituciones a las que habla que entregarles la cuenta pública, por que aparece la cuenta entregada como texto pero no está explicitada menos está en la página Web entonces a mí me parece súper serio una cuestión más que se suma a lo que está pasando en este municipio, para que te digo el Link de la corporación, yo entre al link de la corporación y aparece una foto de la doctora de salud y información de los dos liceos y los otros colegios de Conchalí no existen, no hay ninguna información en la página, ninguna, entonces, yo creo que, ojo tómenos en serio alguna vez."

**Alcaldesa Subrogante Katherine Martorell :**"Concejales todos y voy hacer muy honesta con respecto a la transparencia en atención a la corporación si no fueron capaz de manejar los fondos ustedes creen que van hacer capaces de publicar las cosas pero queremos tomar las palabras del concejal Montero para decir que en el fondo se le está dando la oportunidad a una persona para que realice una gestión y creo que esto es algo que se puede encargar lo puedo hacer yo misma y en ese sentido les pido un poco de paciencia hay una persona que está trabajando en eso que ustedes mismos designaron por que confían en el y les pido que le den la oportunidad de que pueda realizar el trabajo lo mejor posible y pueda hacer todas las cosas que ustedes están solicitando pero con respeto a la corporación todos sabemos cuál es la situación el tema de la transparencia yo diría que."

**Concejal Héctor Aravena:**"Sí, pero lo uno no invalida lo otro."

**Alcaldesa Subrogante:**"No, por lo mismo me voy a preocupar personalmente y de solicitarle a Pablo Ibañez que se aclare el tema de la transparencia de la Corporación Y nosotros como municipalidad también, de tener el link con todo lo que corresponda y con respecto a la cuenta pública esta publicada ya la del 2009 y del 2010, para que lo puedan verificar.

**Concejala María Guajardo:**"¿Cuando lo publicaron? yo entre el Domingo a la página."

**Patricio Espinoza:**"Es un problema sobre todo con los computadores de la municipalidad la memoria cache hay que borrar los archivos temporales de Internet por que hay un problema con el Internet que no permite ver los cambios al instante nosotros la cuenta pública yo me encargue personalmente que se publicara desde el día correspondiente"

**Concejala Alejandra Saa,** "¿Usted edita?"

**Patricio Espinoza:**"Nosotros como comunicaciones mandamos el comunicado a todas las áreas de la municipalidad con todos los antecedentes."

**Concejala Alejandra Saa:**"Usted como comunicaciones, Concejo es con C no con S, viene de concilio no de aconsejar, yo creo que hay que tener respeto con los vecinos y hay que escribir bien."

**Patricio Espinoza:**"¿En qué documento está eso?"

**Concejala Alejandra Saa:**"Cuando usted entra a los concejales dice concejales con S, y se supone que nosotros aprobamos una plata para un software que iba a mejorar esta situación entre ellos los correos span entre tantas cosas."

**Concejal Héctor Aravena:**"Si yo quería ir al segundo punto, que estaba planteando la concejala Alejandra Saa, respecto al informe que nos envía la directora de control, sobre la situación de la auditoría, que nosotros habíamos autorizado al Alcalde, para que audite el período 2004-2008. Nos señala ella en su informe que el dictamen final que la empresa SPA fue formulado en base a los antecedentes proporcionados por la dirección de finanzas y las demás direcciones durante el período de ejecución del trabajo, y no corresponde que la empresa modifique o altere sus resultados en informaciones o elementos que no le fueron proporcionados en su oportunidad y que han sido constatados varios meses después de la entrega del informe, agrega que, a nuestro juicio corresponde que el informe de la empresa consultora se ha dado a conocer al concejo, cuestión que no se ha hecho, ya que se trata de un mecanismo de control en conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, sin perjuicio de que los descargos y el plan de mejoras que deben implementar las diferentes unidades municipales para subsanar las observaciones señaladas, agrega, además de lo anterior contenido en este informe debe ser informado en el sitio Web. Que es el que no tenemos de la municipalidad según lo establecido en el artículo 7 de la letra I de la ley 20.285 que es la ley de transparencia de acceso a información pública sin perjuicio de remitir copia a la biblioteca del congreso nacional, según lo exige la ley de presupuesto de la nación, entiendo que tampoco se ha hecho. Le voy a exigir a la Alcaldesa, no se, a la secretaría municipal, no se a quien, que nos entreguen copia del informe, ojo, primitivo y el informe final de la auditoría, para saber quien lo cambió y con qué autorización cambiaron el primer informe, que no se puede hacer por ley."

**Directora de Control:**"Primero quiero aclarar que se trata de dos informes, que están emitidos ambos por la empresa consultora. Primero se emite un informe preliminar a las unidades involucradas, donde se formulan todas las observaciones constatadas por la empresa para que esas unidades o el municipio en este caso hagan sus descargos. Ese es el informe preliminar que se entregó en el mes Octubre o Noviembre."

**Concejal Héctor Aravena:**"A ver ese informe no nos ha llegado."

**Directora de Control:**"No, no es para ustedes, al Concejo le corresponde el informe final. En el trabajo de la auditoría, primero se formulan las observaciones preliminares, se trata de darle la oportunidad al afecto, es decir a

las diferentes direcciones para que hagan valer sus observaciones. Recopilan toda esa información, todos esos antecedentes que le llegan y ellos emiten su pronunciamiento, que el pronunciamiento es el dictamen final o sea el informe definitivo y ese llegó al municipio el día 28 de Enero, yo lo remiti el día 29 de Enero al Alcalde y al Administrador Municipal."

**Concejala Alejandra Saa:**" ¿Y por que nosotros no lo tenemos todavía que yo lo e solicitado en reiterados concejos?"

**Directora de Control:**"No le puedo responder."

**Concejala Alejandra Saa:**"Lo he solicitado en reiterados concejos el informe final de esto y el señor Pablo Ibañez cuando estuvo subrogando me dijo que había un problema con una carta de la consultora que iban hacer unos arreglos el Alcalde a estado con licencia pero esto es del 29 de Enero el Alcalde estaba en esa época."

**Directora de Control:**"Lo que sucedió efectivamente es que la dirección de y finanzas hizo una observación en el mes de Marzo - Abril con algunos elementos de juicio que habría tenido la consultora en su dictamen y en virtud de eso me parece que Pablo habría tomado la decisión de no traer los antecedentes acá es de lo que yo tengo como conocimiento."

**Concejala Alejandra Saa:**"Yo lo solicito a la brevedad que se me entregue el informe final yo creo que a pasado suficiente e tiempo del 29 de Enero, por favor."

**Concejal Héctor Aravena:**"Yo le quiero hacer una consulta directora porque aquí Usted señala o hace una afirmación en el texto de este informe, que dice:" cumplí con señalar además que el dictamen final de la empresa SPA ha formulado, en base a los antecedentes proporcionados por la dirección de finanzas y las demás direcciones durante el periodo de ejecución del trabajo, punto seguido dice no corresponde que la empresa modifique o altere sus resultados en elementos e informaciones que no le fueron proporcionados en su oportunidad y que han sido constatados y analizados varios meses después."

**Directora de Control:**"Es una afirmación. Por que así fue la oportunidad procesal o procedural que había para entregar la información vencía en el mes de Noviembre o Diciembre."

**Concejala Alejandra Saa:**"Por eso directora yo le solicite este informe por que de acuerdo a lo que había explicado el Alcalde Subrogante en su minuto don Pablo Ibañez el mencionaba lo mismo pero yo quería que estuviera claro usted es la directora de control."

**Directora de Control:**"Nosotros somos la unidad técnica."

**Concejala Alejandra Saa:**"Exacto entonces queda mas que claro ya."

**Concejal Ricardo Montero:**"No quiero dejar pasar dos cosas, primero yo le quisiera decir, a partir de la intervención de la presidenta del colegio de profesores, que no es de ahora, sino que desde que nos sentamos aquí, por lo menos yo, y de muchos que están aquí en este concejo, que nosotros nos empezamos a preocupar de CORESAM y en la parte personal mía yo me vengo preocupando del problema de CORESAM cuando estaba Carlos Sotolichio sentado aquí, así es que no es la primera vez que nos hacemos cargo de esto. Eso lo quiero dejar muy claro. A la presidenta del colegio de profesores, le consta que todos los documentos cuando nosotros discutimos con la directora de educación el problema del Padem y que no se lo aprobamos y que le hicimos siete reuniones, yo se lo lleve a su sede y se lo entregue en sus manos hasta que ustedes lo aprobaran nosotros no lo aprobábamos. Entones yo quiero primero decir eso, nosotros siempre hemos estado como concejo y este concejo por lo menos ha estado preocupado del problema de la CORESAM. En segundo lugar y esto para mi es terriblemente desagradable, por que yo tengo una mala costumbre, a lo mejor muchos me dicen que soy muy caballero, pero me es completamente desagradable concejala Rodríguez, yo le voy a plantear el tema de lo que salio en el diario, fíjese que yo recién firme la acusación contra el Alcalde el dia Lunes a la 19:30 pm, después que mis asesores jurídicos me dijeron que correspondía. Yo no he hecho una cosa al lote, igual como hicimos la primera acusación a la contraloría general de la república hice exactamente lo mismo y estando aquí el Alcalde le dije que cuando la contraloría general dijera quien tiene la razón, yo voy hacer el primero que voy hablar el problema y es lo mismo que voy a decir acá, que aquí hemos hecho una presentación, según mis asesores jurídicos, en que hay graves faltas del Alcalde en su desarrollo y por eso yo puse mi firma. Este no es un problema ni político y lo hemos dejado claramente establecido, sino que nosotros creemos que es un problema de gestión y es eso lo que a mi me preocupa y por eso me extraña presidenta y concejala que usted me trate, por que esta tratando a todos los concejales de poco hombre, yo no tengo esas características, yo creo que muchos de aquí no las tenemos, yo siempre he dicho aquí las cosas, en el concejo, me cueste lo que me cueste, a favor o en contra, siempre lo digo aquí en el concejo. Es algo que yo no le puedo permitir concejala y permítame y se lo voy a decir en estas palabras por que yo trato de ser respetuoso con usted yo no le puedo permitir que usted me trate de poco hombre por que yo lo que he hecho, ha sido en ejercicio de las facultades que me da la ley. Respetuosamente a los organismos que corresponde a la contraloría general de la república y ya el problema del tribunal electoral ellos serán los que verán y usted también cuando nos dice que tenemos que tener cuidado yo le recomendaría que usted tuviera cuidado, por que usted está haciendo un juicio valórico. Usted dice que los elementos no son necesarios eso lo tiene que hacer el tribunal electoral, ni yo, ni los que firmamos, ni usted, ni nadie está capacitados para esto, por que puede ser que al contrario de eso puede ser que usted se encuentre el miércoles por que esto va hacer super rápido y el Miércoles el tribunal nos diga si efectivamente no tiene la razón para que el Alcalde se vaya, si no que esto hay que investigarlo y yo le digo honestamente, me doy por satisfecho que el tribunal diga que hay que investigar, por que yo no soy poseedor de la verdad, siempre digo lo mismo, alguien tendrá que serlo para eso están los organismos. El problema del tribunal electoral y puedo decir con toda tranquilidad, por que no me gusta ocultar nada, hoy día han estado entrevistándome a mí, no tengo idea porque, inspectores de la contraloría general de la república, para hablar de este tema y yo no tengo ningún problema en decirlo, veremos que dice la contraloría y que dice el tribunal, yo nunca públicamente, ni aquí, ni en privado la voy a denostar, en ninguna oportunidad, porque las diferencias tienen que hacerse en forma tal de que no hagamos una pelea entre nosotros mismos y nos faltemos el respeto, yo no le voy a faltar nunca el respeto y espero que usted tampoco, en el futuro, me lo falte, eso es la primera cosa. Lo segundo que quiero plantear es que aquí hay algunos problemas que a la comunidad le interesan. Fíjese que nosotros los concejales haciendo un gran esfuerzo

hicimos todo casi todo en los subsidios de damnificados por el terremoto hemos ingresado con la EGIS que estamos trabajando en la unión comunal, 1.963 carpetas ó sea son 1.963 ciudadanos de esta comuna que tienen la posibilidad de sacar un subsidio por el terremoto, de los cuales se han ingresado a obras 1.472 carpetas y resulta que nos han dado certificados. A esta EGIS tuvimos reunión con ellos de 296 certificados a este ritmo yo les quiero decir mucha gente de Conchalí va a quedar fuera de la postulación y nosotros en el concejo anterior estando la Alcaldesa Subrogante le pedimos que se administraran los recursos necesarios y que se pusieran a trabajar en horas extraordinarias al personal para tener todos estos certificados y debe estar en actas. Pasó una semana y no ha pasado absolutamente nada y seguiremos con el mismo problema, entonces aquí hay que tomar un acuerdo con la Alcaldesa Subrogante, en este instante, hoy día por favor, hoy día, emplecen a trabajar extraordinario para que estos certificados se emitan por que o si no miles de personas de Conchalí van a quedar fuera del subsidio y eso si que no. Lo que yo quiero, es que el concejo ratifique una vez más, que aquí hay que trabajar horas extraordinarias para poder sacar estas postulaciones por que o si no vamos a perjudicar directamente a los concejales por que aquí ya estoy entrando en la duda de que como lo hicimos nosotros los concejales es para que la cuestión no funcione entonces el problema yo les quiero decir bien claramente al final de cuenta los que van hacer perjudicados son las personas que no van a tener subsidios es lo que a mí me preocupa la cuestión personal a mí me da exactamente lo mismo.

**Concejal Rubén Carvacho:** "Lo que ocurre, y no es menor, el hecho de que, tengo acá una carta de los funcionarios municipales de todos los días trabajados extraordinarias y no se las pagan, entonces es un tema no menor, quiero ser parte del acta digamos. Pero creo que también se trabaja en emergencia en el tema de la ficha y todo ese tema entonces también hay un tema no menor y obviamente a los trabajadores no se les cumple con las horas extraordinarias.

**Alcaldesa Subrogante:** "Primero quiero decir una cosa y esto como DIDEKO la DAF diligentemente pidió a la EGIS que está trabajando en esta segunda etapa que enviará toda la nómina y la ficha de protección social que tenía que tener que solicitar la DAF ya están solicitada por completo eso para que por último tengan la tranquilidad en la finalidad del proceso. Esto tiene dos etapas la primera etapa se hace a través de la dirección de Obras que emiten unos certificados luego la dirección va a la DAF la DAF los registra y saca la ficha de protección social eso ya está echo pero es un trabajo adelantado por que nosotros necesitamos el certificado de obras para terminarlo ahora cuando va estar listo es lo que va a contestar el director de obras."

**Rene Alfaro Director de Obras:** "Buenas tardes concejales, en primer lugar tengo que informar según la información que he recibido en el primer proceso de postulación que fue con fecha 3 de Mayo aproximadamente la comuna de Conchalí fue la segunda en cantidad de certificados y de postulaciones en el SERVIU la primera creo que fue la Florida."

**Concejala María Guajardo:** "¿Cuántos postularon de aquí de Conchalí?"

**Rene Alfaro Director de Obras:** "Creo que tengo entendido de alrededor de setecientas carpetas entregadas en el SERVIU o sea aparte del proceso de que ya inscritas en el Rucan han entregado a las ejes y las ejes han entregado en el SERVIU los datos que yo tengo es la información que a la fecha de 19 de Mayo de hoy día nosotros como dirección de Obras hemos recibido una cantidad total de 1.695 de todas las ejes que son como 7 ejes desgraciadamente con Chile Expande con la que está trabajando la unión comunal hemos tenido el problema que hemos devuelto algunas alrededor de cuatrocientas carpetas por que vienen incompletas si nosotros pasamos esas carpetas a la DIDEKO, y ellos la tiene que devolver por que no pueden entrar en el Rucan, la información del Rucan es precisa, en ese sentido de que todas las variables tienen que ser llenadas, entonces hemos devuelto esa cantidad de cuatrocientos dieciocho pero nosotros hemos entregado un total de 1.681 carpetas o certificados entregados de la dirección de obras a la DIDEKO o sea nos estarían faltando catorce a que se debe esta cantidad tan ínfima de separación por que nosotros hemos hecho el esfuerzo incluso fuera del horario en algunos casos sin cobrar las horas extras de las personas que hemos trabajado en la dirección de obras los días Sábados los Domingos, pero eso nosotros no lo anunciamos no lo decimos y hemos podido cumplir puedo traer todos los archivadores los tengo en la dirección, que suman así una torre de certificados y hemos hecho una inspección en el sentido de revisión de que esos documentos estén bien hechos por que hemos hecho llamados telefónicos en cantidad en varias viviendas a las personas para solucionar temas en específico de dirección de teléfonos cosas así y hemos encontrado que efectivamente están bien hechas esos nos da una cierta tranquilidad de que el 99% al menos estimamos que están bien ejecutados o sea el trabajo que están haciendo las ejes en el territorio en las viviendas están bien realizados por lo tanto nosotros estimamos que en el próximo llamado que va hacer el 7 de Junio vamos a dar solución a todas las solicitudes que han sido pedidas no comparto las mismas cifras que usted dice por que no han llegado acá a la dirección de obras o nosotros tenemos que devolver una gran cantidad entonces ese puede ser el problema pero podemos revisar internamente con la dirección de obras."

**Concejal Ricardo Montero:** "Perdón, pero yo tengo aquí un papel que dice y esto está firmado por el responsable dice total de carpetas en la EGIS 1.963 carpetas."

**Rene Alfaro Director de Obras:** "Esa es una sola EGIS "Chile Expande", los datos míos, son de las seis o siete EGIS que han llegado."

**Concejal Ricardo Montero:** "Voy a plantear otro tema total de ingreso a la DOM 1.472 y usted dice que han ingresado 1.600 o sea que quiere decir que de las otras han entrado pocas."

**Rene Alfaro Director de Obras:** "Pero no tiene la devoluciones."

**Concejal Ricardo Montero:** "Pero voy a eso, si sigo con el cuadro, este es un cuadro responsable, se lo voy a hacer llegar, certificados emitidos por la DOM 296 visitas, no encontradas devueltas 135, no 400 como dice usted, entonces usted tendría que chequear con el encargado de la EGIS y quien está planteando el tema."

**Rene Alfaro Director de Obras:** "De cuando es ese dato."

**Concejal Ricardo Montero:** "Ayer tuve una reunión con él."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Ya, yo el mío es de hoy, por que hoy día le devolvímos otras cantidades, yo hable 19 de Mayo."

**Concejal Ricardo Montero:**"Yo le voy a dar un ejemplo la EGIS le dijo a usted que si ustedes tenían problemas con el Rol podrían traer una digitadora para que les digitara y ustedes le dijeron que no se podía hacer, por que tenía que ser un funcionario municipal."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"No, si el tema aparece en otros aspectos, en otras variables en que no viene completa la información, el Rol lo corregimos nosotros, tenemos la base de datos del servicios de impuestos internos."

**Concejal Ricardo Montero:**"Si, esta bien, pero si nosotros podemos aliviar al personal de su dirección con una persona que se dedique exclusivamente a este problema de sacar certificados."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Ocho personas."

**Concejal Ricardo Montero:**"Ocho personas, los datos no nos cuadran por ningún lado, por que resulta que nosotros hemos averiguado que los que trabajan para emitir certificados no son ocho personas, pero yo no me voy a ir al área chica del problema, lo que a mí me interesa en este problema es que aquí se asegure que todos los habitantes de Conchali van a poder postular a los subsidios, eso es lo que a mí me interesa."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Yo me comprometo a eso, en el mismo sentido."

**Concejal Ricardo Montero:**"Es por eso que estoy pidiendo darle las armas necesarias a su dirección para poner el personal que sea necesario, ya no es el problema si es la EGIS 1, 2 o 3, me da exactamente lo mismo, el problema es que todos puedan postular y aquí no me puede quedar ningún vecino fuera. Porque yo mismo le entregue la carpeta a usted, de que aquí se había escaneado toda la comuna y la gente que tenía su casa en el suelo, yo le entregue una carpeta a usted o al señor Luis Silva con catorce casos que la gente tenía la casa en el suelo y que nunca nadie la había ido a visitar y aquí tengo la carpeta si quiere se la vuelvo a entregar con fotos y con todo, entonces quiere decir que aquí hay un problema de información, en este minuto a mí me interesa que esta cuestión se concrete de una vez por todas y que tengamos todos los certificados que necesitamos ese es mi problema prioritario."

**Concejala Maria Guajardo:**"La verdad es que yo también tengo esta misma información que es la que esta entregando el concejal Montero. Efectivamente, ayer tuvimos una reunión con dirigentes de las juntas de vecinos y con las EGIS y se nos entregó este cuadro resumen. Cuando hablamos del total carpetas de la EGIS estamos hablando de 1.963 carpetas y ese trabajo tiene que ver con el trabajo que todos los concejales hemos realizado visitando las juntas de vecinos y explicándoles todos los requisitos que se requerían para postular a este subsidio de reparación de vivienda producto del terremoto. Como ustedes pueden constatar, la necesidad es grande o sea solo una EGIS tiene 1.963 carpetas de las cuales 1.472 están ingresadas a la DOM, de esas 1.472 solo hemos obtenido 296 certificados de la DOM, entonces hay una diferencia super grande y la preocupación que nosotros tenemos, que es lo único que nos importa, es que la mayor cantidad de vecinos puedan ser beneficiarios con este subsidio ahora. Yo no quiero pensar mal don Rene, no quiero pensar mal, no por que esta EGIS este trabajando con la unión comunal y nosotros hemos colaborado, sea la que tiene menos certificados, por que aquí usted acaba de decir que Conchali postulo 700 y de estas EGIS solo iban dos."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"No, no puede ser."

**Concejala Maria Guajardo:**"Esa es la información que yo tengo, es importante transparentar todo."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Aclaremos lo siguiente, yo me comprometo hacer un informe EGIS por EGIS en cuanto a las solicitudes entregadas a la dirección y a lo que nosotros hemos respondido y también adicionalmente."

**Concejala Maria Guajardo:**"Yo quiero que quede en acta señora Adela que yo solicite particularmente una relación de las EGIS y de las postulaciones."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Y adicionalmente voy a solicitar la información a la DIDEKO para ver cuales son las respuestas de las fichas devueltas a las EGIS, que las EGIS entrega en el SERVIU eso en primer lugar y nosotros de todas maneras nos comprometemos a entregar un informe al respecto, al concejo."

**Concejala Maria Guajardo:**"Por que termina el 3 de Junio la postulación."

**Rene Alfaro Director de Obras:**"Para aclarar el tema y nosotros tenemos toda la voluntad y el ánimo de hacer que todas las solicitudes ingresen correctamente por supuesto sean materializadas y puedan obtener sus certificados y después entregarlos al SERVIU."

**Secretaria Municipal:**"Concejala Guajardo a ver usted esta solicitando una relación de los ingresos que se efectúan las carpetas ingresadas a la municipalidad y el Ingreso al Rucan o no es que eso tiene que ser no se."

**Concejala Maria Guajardo:**"Las carpetas ingresadas por ejes yo pido una relación de las carpetas entregadas por cada una de las ejes y a su vez los certificados de obras que ha entregado a las distintas EGIS."

**Concejal Rubén Carvacho:**"Presidenta me acaba de llegar la respuesta de un memo del día 12 de Mayo en donde solicito de acuerdo a la ley por el remate de una especie solicito el parte policial de la especie abandonada comprobante de ingreso a los corrales municipales el oficio del tribunal competente que libera la especie para su posterior remate el contrato del martillero como se público el proceso para la contratación del martillero por que se contrató un servicio profesional publicado a través de un medio escrito si de supone que esta debe ser por un portal el certificado del avalúo fiscal emitido por el servicio de puestos internos el certificado de tasación comercial del bien el monto de adjudicación del remate la cartola bancaria donde se depositaron los fondos comprobantes de ingresos de los fondos del municipio forma de pago como se efectuó el pago cheque por efectivo por transferencia

comprobante de egreso del recinto municipal de la fecha datos de la grúa que retiro la especie y el acta de adjudicación emitida por el martillero el memorando que me llega hoy día dice de acuerdo a lo solicitado por el memo 66 de 10 donde el concejal Rubén Carvacho requiere la información de las especies objeto de la subasta pública puedo informar que este departamento no maneja información de lo solicitado entonces yo quiero entender presidenta y secretaria municipal que a lo mejor este memo no fue también enviado a las otras direcciones que si deberían estar involucrados dentro del tema."

**Alcaldesa Subrogante:**"Se envió a todas las direcciones que dirección le contesto eso."

**Concejal Rubén Carvacho:**"Me contesta administración y finanzas a través del Jefe del departamento de patentes."

**Secretaría Municipal:**" Fue solo patentes el que contesto."

**Funcionario de Finanzas:**"Lo que pasa es que nosotros como finanzas para darle una respuesta la verdad es que esta basado en un 90% yo debo de ser sincero esto me lo pasaron ayer en la tarde es imposible que me consiguiera todos los antecedentes tengo gran parte de los antecedentes incluso lo tengo hecho esta firmado por la directora pero es mejor que lo entreguemos completo a entregarlo en un 90 %."

**Alcaldesa Subrogante:**"Me da la impresión que se requiere mucha información de diversas direcciones por ejemplo entonces debiese haber alguien que agrupe esta información para que le llegue por que si le llega a pedazos así como un memo diciendo que no tiene injerencia."

**Funcionario de Finanzas:**"El jefe de patentes no debiera haber respondido debería haber sido por la dirección por que yo aquí tuve una reunión con el tesorero la jefa de adquisiciones me faltó hablar con el jefe de patentes respecto este tema para tener una respuesta en conjunto por que aquí se responde por dirección no se puede responder por departamento."

**Alcaldesa Subrogante:**"Concejal le propongo que la secretaría municipal recopile toda la información de los departamentos o direcciones que corresponde y se la entregue como corresponde son quince días desde la solicitud."

**Concejal Rubén Carvacho:**"De acuerdo y lo otro presidenta la verdad es que debo hacer un reclamo muy formal primero voy hacer el reclamo y después voy a decir lo último respecto al mismo tema nosotros acá en comisión de alcoholos reparamos en que algunas patentes no podían instalarse de acuerdo a la situación social y delictual que hablan en ciertos sectores de la comuna y que ese es un tema no menor y es importante esgrimir a la hora de salir al paso sobre algún tipo de demanda respecto algún tipo de contribuyente que se que se sintiera afectado por esta decisión pero también dijimos que de acuerdo a un informe que tenemos de la intendencia en donde se nos dice que estamos sobrepasados en patentes número de patentes existía la posibilidad dada que al 31 de Enero habían algunas que no se habían cancelado de que se podían descargar fue un acuerdo del concejo fue un acuerdo de la comisión que después se tradujo en un acuerdo de este concejo se le pidió el informe a la dirección jurídica con respecto al tema para ver la responsabilidad legal para ver el tema se nos emitió el informe diciendo de que efectivamente los contribuyentes podían ir en reclamo pero aquellas que no habían sido pagadas al día 31 estaban definitivamente descargadas hoy día yo puedo responsablemente presidente puedo decir que el día 29 de Abril se permitió el pago de una de estas patentes de alcoholos entonces yo también voy a tener que hacer las consultas si bien es cierto el Alcalde tiene la facultad para poder otorgar un pago fuera de plazo cual es el plazo legal que tienen los contribuyentes de pagar las patentes ó sea dentro de un periodo de seis meses se puede autorizar un contribuyente que pague por olvido por alguna razón cuando la ley dice claramente por alguna situación determinada y en este caso solo tengo entendido que fue por olvido involuntario de la contribuyente no pago la patente esa es una razón suficiente para después de dos o tres meses poder acceder al pago esas preguntas que se las respuestas que me van a dar jurídico por que ya me la dio creo que pasa a llevar absolutamente un acuerdo que es de esta sala de esta mesa entonces yo no sé si todo lo que obramos aquí por arriba de la mesa se va a respetar o no si no entonces para que haremos comisiones y para que tomamos acuerdo y por esa razón presidenta en este minuto responsablemente quiero renunciar a la comisión de alcoholos por que en esta situación es imposible poder llevar a cabo un trabajo serio de esta naturaleza."

**Concejala Alejandra Saa:**"Quiero aprovechar que esta la Alcaldesa Subrogante y todavía directora de DIDEKO."

**Alcaldesa Subrogante:**"Si y administradora Subrogante también."

**Concejala Alejandra Saa:**"El 12 de Mayo solicite la copia del acta de entrega de DIDEKO."

**Alcaldesa Subrogante:**"Si puedo informar respecto a eso."

**Concejala Alejandra Saa:**" Pero la copia."

**Alcaldesa Subrogante:**"No, no ha existido acta de entrega yo solicite formalmente a todos los jefes de departamento mediante a un memorando que me entregaran toda la información respectiva a sus departamentos hasta la fecha 4 de Mayo se que Yenniffer también lo hizo pero esa información como acta de entrega no a sido realizada."

**Concejala Alejandra Saa:**"Pero yo creo que debiera de haber un acta de entrega o me equivoco y esa en el minuto que usted asume la directora anterior debe entregarle tome aquí esta el acta usted firma y la recibe yo quiero copia de eso ósea la están haciendo reclán posterior."

**Alcaldesa Subrogante:**"Concejala tengo una pregunta lo que pasa es lo que yo entiendo por acta de entrega es prácticamente un inventario de todo lo que hay, esa información se está recopilando, yo personalmente la solicite en reunión de equipo y a través de un memorando para tener un respaldo con toda la información hasta el 4 de Mayo."

**Concejala Alejandra Saa:** "Yo tengo entendido Alcaldesa que cuando se va un jefe, cambia un director, tiene que haber un acta de entrega además es responsabilidad suya. Yo no me haría cargo mientras no tenga mi acta de entrega."

**Alcaldesa Subrogante Katherine Martorell:** "Yo la solicite."

**Concejala Alejandra Saa:** "Pero me queda claro que no fue hecha."

**Alcaldesa Subrogante Katherine Martorell:** "No, se está realizando, se va a presentar al concejo."

**Concejala Alejandra Saa:** "Mal procedimiento, porque el acta de entrega debió estar en el minuto que usted asumía."

**Concejala María Guajardo:** "Se da cuenta que no somos pesados, sino que estamos hablando de metodologías de trabajo básicas primarias, por decirlo de alguna manera, entonces si no es un concejal es el otro que va estar pidiendo lo que toda administración debe realizar y Insisto estamos plidiendo cuestiones básicas, básicas de un funcionamiento de una organización."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Yo creo que esta demás hablar de la organización básica por que lo hemos repetido tantas veces, hemos dicho lo mismo tantas veces durante el año y medio que hemos sido concejales, incluso a veces injustamente, por que no teníamos los resultados que teníamos ahora. Ahora se nos da la razón en un 100%, pero en un principio cuando no existían estos resultados se nos cuestionaban nuestros argumentos, hoy día todo indica que teníamos mucha razón pero yo espere a que terminara este tema. No puedo dejar pasar o quedar al margen de las declaraciones que hizo usted presidenta por que creo que, y se lo digo responsablemente, independiente de lo que ha hablado cada concejal, por que incluso usted me llamo por teléfono presidenta y me pregunto cual era mi postura y es la misma postura que he tenido hasta ahora, creo que hay que ser super responsable yo la acusación incluso todavía no la he firmado pero a mí me preguntaste.

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Por eso manifesté que no se hablara en nombre de todo el concejo sino de algunos concejales."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Por eso te digo, no significa que no la voy a firmar, yo mañana tengo una reunión con todos mis abogados, estoy 100% abierto a firmarla y este tema acá no se ha tratado políticamente, excepto con algunas excepciones, que vamos a conversar después con algunos concejales, pero en ese sentido a mí no me parece que usted se refiera en esos términos a nosotros. Además creo que hemos sido responsables, creo que si usted tiene un problema puntual con una o dos personas, de la misma forma que usted pide particularizar los temas, yo también le voy a pedir que los puntualice, porque yo creo que hemos sido bastantes responsables. Usted también está al tanto de las descoordinaciones y de la gestión deficiente, por que yo no voy hablar de mala gestión, por que eso es también calificarlo, pero está claro que hay una gestión deficiente y eso no lo puede cuestionar. Ahora si tiene méritos para una acusación de notable abandono de deberes, yo he tratado de ser bastante serio y bastante responsable, porque yo lo estoy estudiándolo, mañana tengo una reunión con mis abogados, por que vamos a ver mas allá del tema, estamos estudiándolo los informes financieros, por que creo que es una acusación que no es de buenas a primera, es algo que también hay que pensarlo muy bien y también es un tema que es muy complicado para mí y que se habla con esa soltura de cuerpo de la poca hombría o de las descalificaciones que puedan existir, por que yo les quiero recordar también, que esto que esta pasando hoy día partió de la misma manera con la carta a los funcionarios de salud y yo lo hable también con el Alcalde personalmente cuando estábamos en el concejo. Entonces yo le dije, que eso no era lo que correspondía y en ese sentido él no hizo eco de esas palabras. Quiero decirle en ese sentido que las especulaciones cuando se habla con cahuines que además lo único que hacen es manchar lo que nosotros hacemos aquí, hoy día estamos haciendo algo extremadamente responsable y no me parece que usted por defender a un amigo, porque puede ser amigo suyo, nos trate así."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "Estoy aquí en calidad de concejal por eso se lo manifiesto."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Es que a eso voy, quiero decir y se lo digo con harto respeto, creo que para mí es pertinente decirlo, porque yo no estuve en la administración anterior, yo vengo en esta administración y creo que en ese sentido tengo la conciencia muy tranquila, por que he sido bastante responsable y voy a seguir siéndolo, pero a mí me gustaría y se lo digo muy seriamente que con la misma pasión que usted esta defendiendo al Alcalde, defienda a los funcionarios y a los vecinos que han tenido el problema, se lo quiero decir acá en el concejo que no me parece que se reaccione de una forma tan desproporcionada con unos temas y con otros se reaccione de otra."

**Concejala Paulina Rodríguez:** "No se me consulto y se hace la acusación en nombre del concejo."

**Concejal Tomas Hoffmann:** "Y además yo personalmente yo tuve otro problema."

**Concejala Paulina Rodríguez:** Yo di nombre y apellido de la persona que me entrevistó no tengo ningún problema en decirlo yo me hago responsable de lo que digo.

**Concejal Tomas Hoffmann:** "A mí también me llamo El Mercurio y lamentablemente en los medios generalmente, no aparecen las cosas que son mesuradas y que son serias, muchas veces aparece cuando alguien se va de madre así generalmente han funcionado los medios y creo que en todos los medios que yo he hablado, he dicho lo mismo, aquí no estamos buscando la cabeza de una persona, no estamos haciendo un ataque injusto a nadie personalmente, aquí lo que estamos haciendo es cumpliendo con nuestro trabajo, esta es nuestra pega y si eso significa que el concejo pasado que la responsabilidad cae en el Alcalde va a ser el Alcalde así como lo fue el secretario general de la corporación por que esa es nuestra pega y si no lo hacemos, estamos aquí pintados como generalmente nos han tratado el último año y medio,. Eso es lo que nosotros no hemos dejado que pase y es por eso y se lo pido super respetuosamente, es respeto por esta que es nuestra pega. Si usted tiene alguna relación en particular ese ya es otro tema, el punto es que yo la semana pasada además también trate de poco hombre a una persona y salió a página completa en las Últimas Noticias y me hago responsable que fue una persona que le

dijo a mi hermana momia y todos saben que él que lo dijo es un poco hombre, pero hacer nuestra pega, no es de poco hombre, hacerlo responsablemente con abogados, seramente no es de poco hombre."

**Concejala Paulina Rodríguez:**"Ustedes tienen deberes y derechos y los están ejerciendo. Que cada uno lo haga, que cada uno tenga su opinión, lo único en lo que insisto, es que me siento pasada a llevar en este concejo al ser nombrada como que el concejo presenta una acusación o que el concejo dice que el Alcalde renuncia, yo manifiesto mi molestia y me siento pasada a llevar como miembro de este concejo por que basta que falte uno para no ser el concejo, yo ya dije mi opinión del tema y no me voy a volver a referir."

**Concejal Rubén Carvacho:**"Son siete concejales."

**Concejal Héctor Aravena,** :"Presidenta dos cosas mas una yo quiero que se me informe nosotros hicimos una modificación presupuestaria para ver el tema del terremoto en esa oportunidad no recuerdo cuanto destinamos al tema de las medias aguas en fin pero lo hicimos oportunamente a la semana del terremoto necesito que se nos entregue cuenta primero en que se gasto esa plata de la modificación presupuestaria y además por que se nos informo que habían llegado \$69 millones del gobierno que correspondía al parecer al 5%.

**Concejal señor Tomas Hoffmann:**"Son \$69 millones."

**Concejal Héctor Aravena:**"Si, posteriormente ha ingresado otra remesa respecto de los daños del terremoto eso primero ósea respecto a la modificación presupuestaria cuenta también de los ingresos que envió el gobierno. En segundo lugar, en este tema de las declaraciones más declaraciones menos, yo le quiero sugerir presidenta, ayer escuche una entrevista del presidente del partido de renovación nacional Carlos Larraín, que trate de meterse al sitio del Internet de ADN y vea la opinión que tiene el presidente de RN respecto de varias personas de RN de esta comuna y de este distrito."

**Concejala María Guajardo:**"En el ánimo que se corrijan algunas cuestiones, he estado recibiendo algunos comité de allegados que están organizados en la comuna. En otro momento voy a exponer todos los antecedentes a este concejo respecto a un comité en particular, pero lo que si quiero dejar establecido y que quede en acta y quiero que todos tomen conocimiento es que funcionarios de este municipio específicamente de la gestión, han participado intervenido en este comité llamado "Luchando Por Un Futuro Mejor" y se le ha pedido a gente de ese comité, que firmen la ficha de militancia de Renovación Nacional. Esa es una cuestión que a mi me parece extremadamente grave, porque esas personas están siendo remuneradas con plata del municipio y su labor no es hacer proselitismo político, solo dejo titulado."

**Concejal Ricardo Montero:**"En el tema de la comunidad yo le quisiera pedir a la directora de tránsito, si podemos hacer una reunión, con el alimentador de Conchalí G, porque resulta que la locomoción que pasa por aquí ya es impresentable. Las micros pasan, pasan vacías, sin letreros, no paran en los paraderos, no sabemos por donde pasan. La reunión es para que nos explique que es lo que está pasando, porque le estamos haciendo un daño a la población. La Directora de DIDEKO me debe el informe del Quiero mi Barrio de la Palmilla."



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 19 DE MAYO DE 2010**

**ACUERDO N° 42/2010**

Se acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán los tres primeros miércoles de cada mes y que el cuarto miércoles se realizara audiencia pública.

**ACUERDO N° 43/2010**

Finalmente se acuerda dejar pendiente el aporte municipal para proyecto "reparación del equipamiento comunitario de la comuna de conchalí" p. m. u. - IRAL", hasta que SECPLA aporte al Concejo toda la información sobre el Proyecto en cuestión.



  
ADELA FUENTES LABBE  
Secretaria Municipal